

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Especial (Permanente)

del día 4 de julio de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 7 horas con 34 minutos del día 4 de julio de 2010, con el objeto de realizar Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Especial del Consejo General, misma que da inicio siendo las 7 horas con 34 minutos del día 4 de julio de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Presente. -----

Dip. Angélica Nañez Rodríguez, Presente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Presente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Alfredo Cid García, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Gerardo Triana Cervantes, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y ocho (8) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermsillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas

Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

El Secretario Ejecutivo: Sí me permiten, me permito informarles que el día 3 de julio del año en curso, se recibió en oficialía de partes de este Instituto Electoral escrito signado por el Profr. Joel Guerrero Juárez, Presidente del Comité Ejecutivo del PRI y Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, mediante el cual nombra como Representante Propietario de esta Institución política al Lic. Gerardo Triana Cervantes, como propietario así como al Lic. Cristhian Omar Castillo Triana como suplente. -----

La Consejera Presidenta: En esa virtud y toda vez que es la primera vez que nos acompaña el Señor Representante propietario les ruego me acompañen a tomar la protesta de ley. -----

La Consejera Presidenta: Lic. Gerardo Triana Cervantes, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. --

Contesta el Lic. Gerardo Triana Cervantes: Sí, protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario presentar a este Consejo General el proyecto de orden del día para esta sesión especial. ----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes, doy cuenta que se integra a esta sesión el Lic. Gerardo Espinoza Solís, Representante Propietario de la Coalición Zacatecas Nos Une. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Intervención de los Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones acreditados ante este Consejo General. -----

Punto número cuatro: Mensaje de la Consejera Presidenta. -----

Punto número cinco: Seguimiento de la Jornada Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Se somete a la consideración de este Consejo el proyecto de orden del día, solicita el uso de la palabra el Señor Lic. Gerardo Triana Cervantes, representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, adelante Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: (No usó el micrófono). -----

La Consejera Presidenta: Sí por supuesto Señor Representante, por un acuerdo tomado con los señores representantes de los partidos políticos y

coaliciones, la intervención será de hasta por 5 minutos, en esos términos sometemos entonces a la consideración de ustedes, con esta aclaración respecto del punto 3 del orden del día, a la consideración de este Consejo General el Proyecto de orden del día, Señor Secretario le ruego tomar nota del resultado de la votación de los Señores y Señoras Consejeros Electorales.

El Secretario Ejecutivo: Solicito a las y los integrantes del Consejo General manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad,** adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que se integra a la sesión el Representante de la Legislatura del Estado, la Diputada Angélica Nañez Rodríguez. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días Diputada, bienvenida a esta sesión. -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Intervención de los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, damos inicio a este punto del orden del día, y tiene el uso de la palabra el Señor Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes. - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias, muy amable, la Coalición Primero Zacatecas, integrada por los Partidos, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, fijan su posición en relación con la Jornada Electoral que hoy se lleva a cabo para elegir a los integrantes de los Ayuntamientos, del Congreso local y renovar el Poder Ejecutivo Estatal, acudimos a este inicio, agraviados por los acontecimientos ocurridos durante los días previos a esta jornada, en la etapa preparatoria se ha testimoniado ante las quejas y denuncias que hemos presentado, como algunos de los actores del proceso han violentado la ley, alejándose de los principios que deben de regir en todo proceso electoral, de esto se encargarán los tribunales, es oportuno mencionar que no estamos cruzados de brazos, que estamos levantando la mano y que no nos temblará para perseguir con la fuerza de la razón a quienes infrinjan la ley, acudimos agraviados a este evento, porque durante los días previos a esta jornada, hemos sido víctimas de una persecución ignominiosa por parte de la fuerzas policíacas de la entidad, militantes y simpatizantes nuestros han sido detenidos arbitrariamente sin mediar denuncia o justificación alguna, pero no nos hemos atemorizado, hemos interpuesto las denuncias correspondientes en las instancias nacionales ante la falta de las garantías de las instancias estatales, rayando en el cinismo, frente a la puerta de este Instituto hace 2 días, sin justificación alguna se detuvo a uno de nuestros colaboradores, achacándole infundamente por parte de la propia Gobernadora del Estado, que el motivo de su detención se refería a que se encontraba a bordo de un vehículo sin placas y con 250 mil pesos en su poder, una manifestación infundada a todas luces, porque a la propia gente

de este Instituto les debe de constar que nuestro colaborador no traía vehículo alguno, pues venía a bordo del vehículo de nuestro Delegado del Comité Ejecutivo Nacional, entonces por qué no fue detenido el vehículo de nuestro Delegado, si era en dicho vehículo donde se trasladaba nuestro colaborador, la mentira total de la Gobernadora dicha a la prensa nacional simplemente no se sostiene, cuantas detenciones arbitrarias habrá el día de hoy con este clima de autoritarismo, seguramente muchas, hacemos votos por que esto no suceda, sin embargo de poco sirve nuestros buenos deseos si no hay una coincidencia y voluntad de quienes participamos como contendientes en esta elección, para que la jornada de hoy se realice en completa calma y tranquilidad, pero aún en dicha coincidencia, estos buenos deseos no podrán ser posibles sin una actitud enérgica y firme de este Consejo, en donde además exista un pronunciamiento que exija que estén fuera de la elección, las manos arbitrarias de la fuerza de Seguridad Pública del Estado, en pleno 2010 la democracia en Zacatecas ronda en la barbarie electoral, Señores Consejeros, este día celebramos no solo las elecciones, si no también el examen que avalará el trabajo de seis meses que calificará su actuación, en donde los integrantes de este Consejo pasarán a la historia como mujeres y hombres decididos a respetar y hacer respetar la Constitución y la Ley, o bien, si ustedes lo deciden como aquellos ciudadanos que no tuvieron el valor y el coraje para decidir su quehacer apegados al Estado Democrático de Derecho, manifestamos nuestro respeto a las fuerzas federales, no estamos en condiciones de hacer un pronunciamiento similar respecto a las fuerzas estatales, reiteramos en este momento nuestra petición a esta autoridad, para que en uso de sus facultades solicite la intervención de la fuerza pública federal, porque la fuerza pública estatal no ofrece garantías para la seguridad de los electores ni de la ciudadanía zacatecana, el anhelo nuestro en esta elección, es que al concluir la jornada de hoy, los partidos políticos y coaliciones terminemos con la satisfacción de haber realizado un ejercicio democrático plasmado de civilidad y de buen entendimiento. - - - - -

La Consejera Presidenta: Ha concluido su tiempo Señor Representante, continuamos ahora con el uso de la palabra, adelante Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Si me permite Presidenta, dar cuenta que se integraron a esta sesión el Lic. Alfredo Cid García, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, así como el Diputado Guillermo Huizar Carranza y la Diputada Laura Elena Trejo Delgado, Representantes de la Legislatura del Estado. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Señor Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, es importante para esta Representación que por fin inicie la jornada electoral, un ejercicio democrático de los zacatecanos para la renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos del Estado, hacer mención que tal y como lo señala nuestra Constitución del Estado, en nuestra Ley Electoral, es derecho exclusivo de los zacatecanos participar en la organización y vigilancia del proceso electoral, y tal y como lo señala la Constitución, derecho exclusivo, hacemos mención ante este Consejo General de nueva cuenta de la intromisión de los gobiernos del PRI del Estado de Coahuila, de Nueva león, de San Luís Potosí y del Estado de México en el proceso electoral, que tratan de robar a toda fuerza una elección que no les compete, quieren decidir por los zacatecanos,

intentan vulnerar los principios constitucionales de elecciones libres y auténticas y que el voto no sea ni universal, ni libre, ni directo, se han presentado por parte de esta Representación diversas quejas ante las instancias jurisdiccionales pertinentes, quedan pendientes todavía quejas por actos anticipados de campaña por parte de los candidatos del PRI, quejas por contratación en radio y televisión que están prohibidas y que todavía no son sustanciadas en el Instituto Federal Electoral, de igual forma hay quejas presentadas ante este Consejo General por actos anticipados de campaña, por diversas irregularidades que han vulnerado los principios democráticos de la elección por parte del PRI, por parte de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, y aún no se han sustanciado, hay denuncias penales presentadas ante la Procuraduría General de la República, ante la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales, sobre que hay recursos ilícitos dentro de la campaña del candidato de Primero Zacatecas, el PRI está utilizando recursos públicos de otros Estados en un proceso electoral que les compete solamente a los zacatecanos, no puede permitir este Consejo General que haya una intromisión grave por parte de gobernadores, y de funcionarios públicos que han sido sorprendidos en este proceso electoral, los zacatecanos tenemos derecho a elegir a nuestras autoridades, hay un principio de autodeterminación de ellas, solicitamos a este Consejo General haga valer la Constitución, haga valer la ley y que los zacatecanos podamos elegir en armonía y en paz a nuestra autoridades, que no vengan gobiernos de otros Estados a enturbiar la paz de este proceso electoral es cuanto. - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, hasta por 5 minutos el uso de la palabra para el Señor Representante del Partido del Trabajo, antes de eso si me permite Señor Representante, adelante Señor Secretario. -

El Secretario Ejecutivo: Sí nada más para efectos de acta dar cuenta que se integró a esta sesión el Diputado Elías Barajas Romo, Representante de la Legislatura del Estado. - - - -

La Consejera Presidenta: Señor Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba. - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: El Partido del Trabajo quiere externar su beneplácito para que la ciudadanía zacatecana acuda en cumplimiento de una obligación ciudadana a ejercer el derecho del voto, esperemos que todo se realice en completa calma, señalo esto en virtud de que durante la etapa de desarrollo de la preparación electoral, se vinieron dando diversas conductas que desde el punto de vista del Partido del Trabajo rayan en una responsabilidad penal como también administrativa, la intromisión del Gobierno del Estado metiendo las manos en el proceso electoral ha dejado mucho que desear, y por lo tanto también de este Consejo que no ha sabido ejercer el derecho que le da la Constitución y la propia ley, por lo tanto el Partido del Trabajo hace una exhortativa a este Consejo General para el efecto de que a la brevedad posible y sobre todo el día de hoy haga valer esa facultad intrínseca que solamente le corresponde a este órgano, evitando sobre todo que gobiernos de otros Estados como el propio, el de nosotros metan la mano y dejen a los zacatecanos decidir libremente el día de hoy, para que juntos al concluir esta jornada electoral podamos disfrutar de que efectivamente en Zacatecas priva la tranquilidad y la paz social, de otra manera como en el desarrollo de estas actividades preparatorias, el Partido del Trabajo siempre y en todo momento hizo el reconocimiento de todas aquellas que fueron fructíferas y apegas a derecho, señalando también de sobre manera aquellos puntos en los que advirtió que

el Consejo Electoral se apartaba de la legalidad, situación que queda plenamente justificada en los antecedentes que obran en los archivos de esta institución, por lo tanto evitemos que el día de hoy se den enfrentamientos y permitan, reitero, que los zacatecanos decidan quien y quienes de los hombres y mujeres puedan conducir los destinos de nuestro Estado durante los próximos 6 y 3 años en la entidad, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Señor Representante de Acción Nacional, Lic. Alfredo Cid García, hasta por 5 minutos Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Alfredo Cid García, quien expresa: Muchas gracias Presidenta, Señoras, Señores Consejeros y Representantes, el día de hoy iniciaremos precisamente la jornada electoral que concluye con todos los actos previos que hemos tenido los partidos políticos, con la intención de obtener obviamente los espacios de poder que se disputan el día de hoy, el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Legislativo y los Ayuntamientos, durante este lapso en el cual los partidos políticos hemos tenido oportunidad de presentar a los ciudadanos, cuales son las opciones que nosotros les damos como partido político, no podemos dejar de lado que se han presentado también las pasiones, no podemos dejar de lado que la obtención del poder o la conservación del mismo, conlleva intrínsecamente a que se pueda manejar de manera irregular las conductas que precisamente pueden enturbiar un proceso electoral como el que estamos nosotros llevando en este momento, en Acción Nacional queremos hacer un llamado a la civilidad, a la concordia, a la conservación del Estado de Derecho, y que dejemos de lado los abusos de quienes en este momento ostentan el poder para poder conservarlo, o los excesos de quienes no lo tienen y lo quieren obtener, para nosotros la conservación del Estado de Derecho y el apego irrestricto a la ley es el principio elemental que le ofrecemos a los ciudadanos, el día de hoy tenemos que decirle a los ciudadanos que existen los elementos necesarios para que salgan a votar, que existe la seguridad necesaria para que desarrollen su voto en un clima de seguridad, y que obviamente su voto será garantizado básicamente por las instituciones como en este caso el Consejo General, que si los partidos políticos o los ciudadanos tenemos diferencias o tenemos de alguna manera que hacer valer nuestros derechos porque estamos en contra de las decisiones, las instituciones se encuentran para ello, que existen los procedimientos y los juicios precisamente para hacer valer nuestros derechos como partidos o como ciudadanos, en Acción Nacional básicamente queremos que el ciudadano sepa que su voto se debe garantizar y que está garantizado por las instituciones locales y federales, y que por lo tanto, si existiera de alguna manera irregularidades que se pudieran presentar, existen los mecanismos, pero que no se olviden que el ejercicio del voto, que las elecciones es el mecanismo de transmisión pacífica del poder, y que nosotros optamos por esa transmisión pacífica y siempre apostaremos a que la transmisión del poder, sea precisamente en esos términos, pacífica, que no existan las diferencias, o que las diferencias no desborden los ánimos, hacemos la invitación a las fuerzas políticas y a los actores, para que precisamente puedan sujetarse al Estado de Derecho, y que precisamente puedan ofrecer a los ciudadanos lo que le hemos planteado durante estas campañas electorales, si les hemos planteado acciones de gobierno contundentes, pues hay que demostrarlo con civilidad desde este momento, el día de hoy hacemos esta invitación desde Acción Nacional y esperamos que todos nos conduzcamos precisamente con las reglas que han sido hechas para que los comicios sigan siendo el ejercicio de los ciudadanos y obviamente que permitan esa transmisión pacífica del poder a la que todos

aspiramos, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, concluidas las participaciones de los Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Mensaje de la Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Consejeros Representantes del Poder Legislativo, Señores Representantes de los Partidos Político y Coaliciones, Señoras y Señores, formar una nación tiene su propia historia, hace 200 y 100 años los mexicanos y mexicanas decidimos la forma de un Estado Constitucional, Social y Democrático, a este ideal de los movimientos de Independencia y de la Revolución nos debemos como país, nuestra historia nos arroja aciertos y errores, uno de los aciertos de nuestra nación, ha sido construir un sistema democrático, basado en el ejercicio universal, libre, secreto, directo, e intransferible del voto, como único mecanismo para la transmisión del poder público, en un régimen constitucional como el nuestro, la Carta Magna entraña la forma de ser de la nación, el pueblo de México descrito a través de nuestra Constitución se presenta con una historia común, con afanes y orígenes compartidos, con una búsqueda colectiva de mejores estadios de convivencia, a la luz de los retos que impone la evolución del escenario político y social hacia una democracia participativa, solo existe un camino, hacer política con ideología, con contenidos, con valores, con un ofrecimiento claro y visible para las ciudadanas y los ciudadanos, ese ha sido el compromiso de los partidos políticos y coaliciones, las Consejeras y los Consejeros Electorales refrendamos nuestra disposición al diálogo abierto, respetuoso y directo, y fundamentalmente refrendamos nuestra responsabilidad de cara a la ciudadanía, de hacer valer su voluntad, el día de hoy en Zacatecas, la ciudadanía expresará su voluntad a través del voto, y refrendaremos nuestro deseo de conducir los afanes democráticos, en un sistema de leyes y de principios, la tarea electoral se ha realizado de manera oportuna y puntual por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y este Consejo General ha tomado las decisiones que permiten arribar a este día con certeza respecto de las reglas de la competencia, y con seguridad sobre la transparencia de la jornada electoral, reconozco el esfuerzo realizado por las Consejeras y los Consejeros Electorales, por las funcionarias y los funcionarios de este Instituto, la ciudadanía sabrá valorar la entrega y dedicación con que se ha preparado esta jornada, hace 181 días inicio el proceso electoral, desde el 4 de enero de este año se ha dado cauce a la intensa actividad política en el marco jurídico electoral, producto de las reformas federal y local, transitamos por los diferentes momentos en la etapa de preparación del proceso, en las precampañas, en las que participaron 8,324 personas se aplicaron nuevas disposiciones, los partidos políticos registraron sus plataformas electorales, se aprobaron las alianzas políticas Coalición Primero Zacatecas y la Coalición Zacatecas Nos Une, que participan con esta figura, además de los partidos Acción Nacional y Partido del Trabajo, se aprobó el registro de 6,738 candidaturas, de las cuales corresponden 3,101 a mujeres y 3,637 a varones, estos candidatos y candidatas se disputan hoy 1,743 cargos de elección popular, los candidatos y candidatas de los partidos políticos y coaliciones, Partido Acción Nacional, Coalición Alianza Primero Zacatecas, Coalición Zacatecas Nos Une y el Partido del Trabajo concluyeron sus campañas electorales el pasado 30 de junio, fueron 75 días de intensa campaña, todo ese proceso transcurrió en

completa civilidad política, por otra parte, este Instituto asumió la coordinación con el Instituto Federal Electoral, para garantizar a los partidos políticos y coaliciones la prerrogativa de acceso a radio y televisión, con el compromiso responsable de los concesionarios de radio y televisión, informamos que se reporta un cumplimiento de más del 99% en el pauta de los mensajes de campaña, arribamos a esta jornada histórica con el acompañamiento ciudadano en todas y cada una de las actividades que el Instituto Electoral y este Consejo General han desarrollado, desde la convocatoria para la integración de nuestros consejos electorales distritales y municipales tuvimos una excelente respuesta de la ciudadanía, de igual manera al integrar nuestro cuerpo de instructores asistentes, en el mes de febrero este Consejo General realizó la insaculación para la integración de las mesas directivas de casilla, del cual resultaron seleccionados 130,118 personas, en el mes de marzo se realizó la segunda insaculación, y están capacitados 20,424 funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla, 10,212 son propietarios y otro número igual son suplentes, y ellos recibirán el voto de 1'107,323 ciudadanas y ciudadanos en 2,553 casillas, a las 21 horas con 30 minutos del día de ayer concluimos la entrega del 100% de los paquetes de material y documentación electoral a los presidentes y presidentas de casilla, los partidos políticos y coaliciones estarán debidamente representados en las casillas, registraron 22,300 representantes, además el acompañamiento ciudadano se dará desde la observación electoral, se han acreditado 234 observadoras y observadores electorales, por lo anterior esta jornada electoral está en manos de la ciudadanía, por cada uno de los funcionarios electorales, participan más de 400 ciudadanos y ciudadanas, podemos afirmar que la elección está en manos de la ciudadanía, hacemos un llamado a los partidos políticos, porque debemos recordar que la democracia se sustenta entre otros valores, en la celebración de elecciones libres, pacíficas, periódicas, la autenticidad y efectividad del sufragio, nuestros principios democráticos y de libertades, sin los cuales no puede concebirse una sociedad democrática y pluralista moderna, nos llaman el día de hoy a que actuemos con responsabilidad y de cara a la ciudadanía, debemos generar las condiciones para que los ciudadanos y ciudadanas acudan a las urnas a expresar su voluntad, debemos respetar el resultado de esa decisión, la democracia solo es posible con la sujeción de los ciudadanos y los poderes públicos al ordenamiento jurídico, el equilibrio en la división de poderes, el reconocimiento de un orden valorativo, la concepción plural de la sociedad, el respeto a la soberanía de los Estados, la participación como principio rector de la vida social y política, y la tolerancia y equidad como principios de convivencia, en este sentido me permito informar que el operativo de seguridad que se estará desplegando a todo lo ancho y largo de este Estado, está coordinado por las 3 instancias de Gobierno que convergen en el Estado de Zacatecas, en el seno del Consejo General de Seguridad Pública del Estado, que se ha firmado un protocolo de seguridad con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, por lo tanto la participación coordinada de los 3 niveles de gobierno en el seguimiento de los trabajos electorales está garantizado, sigamos entonces con atención el desarrollo de esta jornada electoral, demos muestra en este Consejo de la civilidad política que la ciudadanía demanda, hoy 4 de julio salgamos al encuentro de la historia, cumplamos con nuestra obligación ciudadana y vayamos a votar, muchas gracias, Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Seguimiento de la jornada electoral. -----

La Consejera Presidenta: A fin de dar seguimiento a la jornada electoral, y con fundamento en el artículo 7, numeral 1, fracción IV del Reglamento de

Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las 8 horas con 7 minutos se decreta un receso hasta las 10 horas con 30 minutos del día de hoy, muchas gracias. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes a todos y a todas, siendo las 12 horas con 26 minutos del día 4 de julio de 2010, se reanuda esta Sesión Especial Permanente con motivo de la jornada electoral, solicito al Señor Secretario verifique la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informar que se encuentran los 7 Consejeros que integran el Consejo General y 4 asistencias de los representantes de los partidos políticos y coaliciones, así como el Representante de la Legislatura, Diputado Elías Barajas Romo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, continuamos con el seguimiento de la jornada electoral, me permito solicitarle al Señor Secretario informe a este Consejo General respecto de un incidente en relación a las boletas electorales de la elección de Loreto Zacatecas y de Sombrerete Zacatecas, al que le hemos estado dando seguimiento en estas horas, cual es la situación de este incidente Señor Secretario, y desde luego informar a ustedes que se ha hecho el trabajo para solucionar este asunto con la atención de los señores representantes de los partidos políticos y coaliciones, Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informarles que en la casillas contigua 775 del Municipio de Loreto así como la básica del mismo número 775, se encontraron boletas invertidas con las casillas contigua y básica de Sombrerete 1305, mismas que verificadas se reportó, se suspendió la elección en estas casillas hasta en tanto no se resolviera, la votación perdón, hasta en tanto no se resolviera esta situación, como ustedes saben, previamente informamos ya a los representantes de los partidos políticos y coaliciones de esta situación, misma que ya se ha resuelto, en ese sentido a la casilla contigua 1 de Loreto número 775, se remitió un total de 423 boletas, siendo estas de los folios 14,119 al 14,250, y del 14,461 al 14,752, por lo que respecta a la casilla básica de Loreto 775, se remitieron un total de 462 boletas, siendo estas del folio 14,251 al 14,460, y del 15,119 al 15,370, por lo que respecta a la casilla 1305 de sombrerete contigua, se remitieron un total de 510 boletas, siendo estas del folio 14,446 al 14,987, por lo que toca a la casilla básica 1,305 del Municipio de Sombrerete se remitieron un total de 131 boletas, siendo estas de la 14,988 a la 15,118, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario en ese sentido comentarles a ustedes que la votación se suspendió únicamente en las casillas número 775 básica y 775 contigua, no así en las 2 casillas de Sombrerete, en donde la votación continuó, toda vez que existían boletas correspondientes a ese Ayuntamiento, y por un error de la integración de los grupos de boletas, del encuadernado de boletas de la empresa que las fabricó, venían intercaladas boletas de la otra elección, al haber posibilidades de la continuidad de la votación en el caso de las casillas de Sombrerete, esta no ha sido suspendida, pero hemos enviado ya las boletas correspondientes para que estén listas en el momento en que se requieran en esas 2 casillas de Sombrerete, además de esta información señores representantes, me permito comentarles que tenemos el reporte hasta este momento de un avance en la

instalación de casillas de el 97.06% de ellas, me pasan el reporte último y estamos en un 97.34%, sin duda alguna que los problemas de comunicación en el caso de los distritos de Valparaíso, en donde nos falta información respecto de las casillas que están pendientes de instalación, y en el caso también de Mazapil, en donde también tenemos el flujo de la información de la manera tradicional, tenemos en este momento, en Mazapil nos falta información respecto de 21 casillas, en el caso de Melchor Ocampo de 5 casillas pero estamos seguros que en cuanto nuestros funcionarios electorales se muevan en camino en donde ya entre la señal del radio banda civil, estaremos teniendo la información, Melchor Ocampo 1 casilla, Jerez 3 casillas, Jalpa 1 casilla y Chalchihuites nos falta información respecto de 5 casillas, en este sentido señores representantes de los partidos políticos y coaliciones, Señor Representante de la Legislatura, la información que tenemos a ustedes respecto del seguimiento de la jornada electoral, si alguien desea participar en esta sesión le ruego indicarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias muy amable, 2 temas, Primero: conociendo este asunto de las boletas de Loreto y Sombrerete nos preocupa algo en particular, la suspensión de la votación, ciertamente es algo que ya se subsanó y de lo cual hemos dado cuenta y hemos pedido que quede documentado en el acta de la sesión, que se nos dé copia de la diligencia donde se hizo el subsane de esta situación, sin embargo quisiéramos que en el reporte que se nos hace, mencionado se hiciera la precisión de la situación en que están abriendo el resto de las casillas, a fin de descartar que en alguna otra de ellas, además de que no exista una situación similar, no exista suspensión de la votación y en consecuencia impedimento para que la gente pueda ir a sufragar, hablar de que en estas casillas de Loreto la votación está suspendida hasta ahorita, hasta las 12:30 horas implica una inhibición del voto muy seria, Segundo Tema: luego hay quienes nos rasgamos las vestiduras de frente, damos la vuelta y cambiamos de vestidura, el tema es que el artículo 141 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, dispone que no se permitirá la celebración de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo político el día de la jornada electoral, y es el caso que el día de hoy hemos comprobado que en la página de Internet de un medio informativo local, existe propaganda de la Coalición Zacatecas Nos Une, en una franca y abierta violación a esta disposición que estoy invocando, no es algo que tengamos de oídas, es algo que tenemos demostrado, aquí esta la propaganda ilegal que está emitiendo la Coalición Zacatecas Nos Une, fechada hoy 4 de julio, propaganda que conforme al 141 de la Ley de la materia está prohibida, solicitamos en este momento que se dictamine la suspensión inmediata de esta ilegal propaganda, pero además que se inicie el procedimiento sancionador correspondiente para que se le sancione a esta entidad por esta violación tan grave en perjuicio del resto de los contendientes en este proceso, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, tomamos nota desde luego de la solicitud de que se incluya en el reporte de la situación de las boletas electorales lo solicitado por Usted, y en relación a lo manifestado desde luego estaremos atentos a que se presente la queja correspondiente para tomar las medidas pertinentes de manera inmediata, Señor Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien

expresa: Muchas gracias, en cuanto a lo manifestado por quien me antecede en el uso de la voz, de la supuesta propaganda que aparece y que no lo dijo él de una manera dolosa, que aparece en el periódico Imagen, que es conocido por toda la ciudadanía que este diario se ha dedicado a realizar propaganda durante todo el proceso electoral a favor de su candidato a la gubernatura, ellos sí han realizado propaganda en esa página electrónica, sin embargo curiosamente cuando solicitamos nosotros por escrito se certificara el día de antier que aparecía esta propaganda en la página electrónica, al momento que presentamos la solicitud ya no estaba, de igual forma ustedes si abren el portal electrónico en este momento, aparecerá una imagen del candidato a la gubernatura de la Alianza Primero Zacatecas, cabe señalar que este medio de comunicación, este periódico ya fue sancionado el año pasado por emprender una campaña negra en contra del Partido de la Revolución Democrática, fue sancionado por el Consejo General del IFE, y esta sanción fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, quedó claro entonces que el periódico Imagen no es objetivo ni es imparcial, ha faltado a todos los principios que señala el artículo sexto constitucional y tiene un claro bando en esta contienda, está a favor de la Alianza Primero Zacatecas, esta coalición en este momento presenta también su queja en contra del periódico Imagen y en contra de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, por haber utilizado la imagen de nuestro candidato y colocarla en su portal electrónico, a efecto de hacerlo parecer a manera de propaganda, jamás ha sido contratada publicidad con el periódico Imagen por parte de la Coalición Zacatecas Nos Une, y de esa certificación que acaba de señalar quien me antecede en el uso de la voz, se desprende claramente que esa imagen fue tomada de Google, de un buscador electrónico lo tomó el medio de comunicación y lo presentó en su portal electrónico, es obvio entonces que nadie puede beneficiarse de su propio dolo, aquí hay una prueba prefabricada, tanto por el periódico Imagen como de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, a efecto de tratar de configurar maliciosamente una prueba en contra de nuestro candidato y de nuestra coalición, nosotros también presentamos en este momento de manera oral la queja en contra de este medio de comunicación, de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, y de su candidato a gobernador, que se realice la investigación y que se demuestre entonces si hubo o no contratación de esta propaganda, y que se demuestre también si hubo o no dolo en obtener esa imagen de un portal que nada tiene que ver, que ya ni siquiera está vigente en este momento, para presentarlo a manera de propaganda electoral, en cuanto a ese tema hasta ahí, también queremos solicitar a este Consejo General pueda instruir a la Secretaría de Seguridad Pública y también a la Procuraduría General de la República, a efecto de que investigue vehículos que se encuentran circulando en todo el territorio del Estado que tiene la leyenda vigilante ciudadano, son vehículos particulares con estas leyendas, cabe señalar que curiosamente en el Estado de Coahuila en las pasadas elecciones se instrumentó por parte del PRI un operativo que tenía que ver con este tipo de vehículos señalados como vigilante ciudadano, hay entonces personas que están usurpando las funciones del Servicio Profesional Electoral, y están usurpando las funciones del Instituto Electoral del Estado, exigimos se haga la investigación correspondiente de inmediato, a efecto de preservar el buen desarrollo de la jornada electoral, de igual forma queremos señalar que en el municipio de Guadalupe se está operando en este momento un call center, hay llamadas telefónicas a todos los ciudadanos del municipio de Guadalupe que cuenta con el servicio telefónico, donde se está haciendo proselitismo a favor de todos los candidatos de la Coalición Alianza Primero Zacatecas y de Clemente Velázquez, queremos que como medida precautoria, como medida cautelar, se le solicite a la empresa Teléfonos de México deje de instrumentar este operativo telefónico, de igual forma en el municipio de Guadalupe

tenemos conocimiento de un grupo de jóvenes que salieron del Comité Ejecutivo Municipal del PRI vestidos de blanco, dotados de bats y palos, a efecto de que señalaron ellos, van a cuidar la elección, queremos que haya intervención de las autoridades, a efecto de que se investiguen estos hechos y se pueda preservar el libre desarrollo de la jornada electoral, es cuanto. - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, tomamos nota de sus solicitudes, estaremos dándoles curso, desde luego también estamos atentos a que se presenten las quejas de manera formal de conformidad con lo establecido en el artículo 272, numeral 2, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en relación a lo manifestado por Usted, hemos establecido contacto con los grupos mixtos de operación, en donde de vigilancia ciudadana, en donde convergen los 3 niveles de Gobierno, efectivamente para comprobar lo relativo respecto a la circulación de vehículos con estas leyendas, en cuanto tengamos la respuesta por parte de las autoridades de seguridad pública la estaremos dando a conocer en esta sesión permanente, solicitó el uso de la palabra el Lic. Juan José Enciso Alba, Representante del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, igualmente el Partido del Trabajo por mi conducto establece una denuncia pública ante este Consejo General para que actúe de oficio, independientemente de lo señalado por la Consejera Presidenta que se debe de hacer por escrito, no solamente en la página de Internet del periódico Imagen aparece la publicidad del candidato a gobernador de la Alianza Zacatecas Nos Une, si no que también aparece claramente la publicitación de la imagen del candidato a presidente municipal del municipio de Guadalupe, de la misma Coalición Zacatecas Nos Une, el hablar de plagio o de insertar ese tipo de propaganda en la página del periódico referido, le corresponderá en un momento determinado demostrarlo a la entidad política que se está denunciado, nosotros estamos en este momento presentando la documentación atinente, para que de inmediato este Consejo General de acuerdo con las propias facultades que le establece la ley de la materia, instrumete el procedimiento, ¿porqué?, porque ocurre de que si solicitamos el apoyo de una computadora en este Instituto, la misma o no funciona o se nos impide el acceso a ella, tanto fue así que cuando pedí ese tipo de apoyo para poder tener acceso a esta página, curiosamente el Instituto no contaba con el servicio de Internet, de igual manera es preciso señalar que han estado ocurriendo una serie de irregularidades, que por lo que ha manifestado la titular de este Consejo, son intrascendentes o en un momento determinado mucho muy mínimas, el caso de Loreto, se suspendió la votación, ¿que va a pasar?, ¿se va a reponer el tiempo?, me pregunto, ¿eso es lo importante?, como se le va a responder a la ciudadanía para que pueda emitir su voto donde fue suspendida, en Sombrerete no, pero cabe otra pregunta, ¿porqué en el formado de esos cuadernillos de las boletas aparecen folios continuos referente a otro municipio?, cosa que no debió de haber ocurrido, porque personal de la Dirección atinente, estuvo de manera permanente en Talleres Gráficos de México para evitar ese tipo de problemas, situación que se hizo del conocimiento a este Consejo en el periodo de preparación de la jornada electoral, porque apareció doble foliado y eso obra constancia en las actas de este Instituto, se hizo una revisión el día 21, he solicitado hace un rato para que se me proporcionara copia certificada del acta circunstanciada de ese evento de trabajo, y me comunicaron en la Secretaría Ejecutiva, el personal, que no se contaba con el mismo, esa situación se viene reiterando, porque con antelación a ello solicite se me expidiera copia fotostática certificada de todas y cada una de las actas, minutas que se debieron de haber levantado

desde el momento en que se fue a seleccionar la empresa para que elaborara el material electoral, hasta el evento donde ocurrió, donde aparecieron dobles folios en las boletas de ayuntamiento de Valparaíso y el faltante de la boleta de Fresnillo, entonces a este momento al Partido del Trabajo se le han cerrado las puertas para tener acceso a ese tipo de documentos, no hay una respuesta inmediata, al contrario, se trata de retardar lo más posible ¿para que?, para que la justicia sí se expida ¿pero cuando? ¿pasado el proceso electoral?, de qué manera va a reponerse la certeza, la legalidad, y la transparencia de todo proceso electoral, ocurre que cuando se trata de eventos que atienden a la cuestión del Gobierno del Estado de Zacatecas y principalmente a su titular, de una denuncia que hizo ante el Instituto Federal Electoral, resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral reencausando el asunto hace 15 días, para ser precisos fue el día 21 de junio, lo turnó a este Instituto y el Instituto no ha dado cuenta de ello, porqué ese ocultamiento de información, es el expediente SUP-RAP-55/2010, resuelto hace tiempo, y por el conocimiento que se tiene de todos los partidos políticos en cuanto la Sala Superior o sus Salas Regionales, resuelven en menos de 24 horas se hace la notificación correspondiente, y a esta fecha han transcurrido bastante tiempo y no se sabe nada de ello, hay otro asunto importante en Zacatecas, se está impidiendo que los ciudadanos que presentan credencial 03 no se les permite votar, ¿hubo capacitación?, me pregunto, se dio una serie de información aquí en el Instituto que estaba llevándose a cabo la misma y que se cubrió al 100%, ese tipo de actividades tampoco fueron atendidas, se trata de la sección o casilla número 278, 294, 1,795, 1,796, espero que esto sí se atienda, o vamos a resultar con lo mismo, creo que el proceso electoral está sobrepasando al Instituto, las manos del Gobierno del Estado siguen permanentemente metidas aquí, no hay certeza, no hay legalidad, y por lo tanto el Partido del Trabajo vuelve a insistir en que este Instituto ejerza la facultad que le ha sido conferida por la Constitución y la ley, la falta de ello nos llevará a impugnar en su totalidad el proceso electoral, por la serie de irregularidades que se vienen arrastrando desde la preparación del mismo y que vienen a impactar en este momento, o sea, no existe una explicación lógica que para el número de folios que correspondía al municipio de Sombrerete o al municipio de Loreto se hayan alterado, se hayan intercalado, es una falla humana o técnica, yo creo que no, se contrató a una empresa de primer nivel, y cometer este tipo de errores no son de primaria ni de kinder, es una empresa de primera, y se llevó a cabo una revisión, y aquí estamos viendo los resultados, es indigno para el Partido del Trabajo estar soportando una situación de esta naturaleza, por ello no es necesario que se presente una denuncia por escrito, la hacemos en este momento de manera verbal, y el Instituto tiene la obligación de actuar de oficio, no debe de retardar la impartición de la justicia, porque si no de otra manera estamos clamando en el desierto, no hay eco, hay voz hacia allá pero no hay respuesta, es cuanto. - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, me permito comentar a Usted en relación a las casillas y la credencial para votar 03, que en nuestra guía general de casilla se les dio la información a todos los funcionarios y funcionarias de casilla, hemos insistido en los medios de comunicación en esta situación, y desde luego desde el momento en que hemos recibido las dudas respecto de este asunto se han resuelto de manera inmediata, la 03 votan y la ciudadanía está acudiendo a votar con la 03, en cuanto al SUP-RAP-55/2010 Señor Representante, de la lectura integral del documento, se advierte que la Sala Superior efectivamente ordena al Instituto Federal Electoral el reencausamiento de la causa, seguramente el Instituto Federal Electoral estará presto a resolver y enviar en su caso a la autoridad local del Estado de Zacatecas lo que el Instituto Federal Electoral determine, puesto que de la propia lectura de la Resolución no se ha determinado de

manera específica que estará dirigida hacia este Instituto Electoral del Estado, sin embargo en cuanto nos sea notificada la Resolución del Instituto Federal Electoral, desde luego daremos cuenta de esta situación, en mis manos la Resolución, si usted desea la haré llegar a su conocimiento. -----

La Consejera Presidenta: En segunda ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Alfredo Cid García, quien expresa:** Muchas gracias Presidenta, ya se ha mencionado aquí el artículo 141 de la Ley Electoral del Estado, que prohíbe la propaganda sobre todo el día de la jornada electoral como en la que nos encontramos el día de hoy, yo creo que hay un sinnúmero de eventos que se están presentando y que definitivamente son violatorios de este artículo, yo creo que debemos pedir a este órgano que en las facultades que tiene dentro de la propia ley, realice las actividades que le corresponden para evitar que se siga con la propaganda dentro de la jornada electoral, solamente a manera de ejemplo daré algunos detalles, en un corte informativo de una de las televisoras locales se señala una entrevista, se presenta una entrevista con el candidato a gobernador de Primero Zacatecas, quienes después de haber votado invita a votar por su coalición de manera abierta, igualmente la misma televisora señala una encuesta de salida que dice que los resultados son irreversibles, y desde luego también a favor de la misma coalición, yo creo que hay que recordar que el artículo 147 señala de manera muy clara, que queda prohibida durante los 8 días previos a la jornada electoral, la práctica de cualquier encuesta, y durante el citado plazo y hasta la hora del cierre oficial de la recepción de la votación, repito, y hasta la hora del cierre oficial de la recepción de la votación, la publicación y difusión de los resultados de las mismas, que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, por lo tanto yo le pediría a este Instituto que haga el llamado a los medios de comunicación para que se cumpla con el artículo 147, y que durante la hora de la jornada electoral y hasta el cierre de las casillas, no se difunda ningún tipo de encuesta o tendencia que pueda precisamente mal informar a los ciudadanos o tendenciosamente enfocar su votación hacia ellos, yo le pediría atentamente a este Instituto también, la copia en el monitoreo, para que precisamente tengamos, el Partido Acción Nacional la copia que se tuvo de ese corte informativo de las 10 de la mañana, y que debe de estar dentro de este Instituto, por otro lado, en la página de Internet de un periódico que tengo aquí a la mano, en el cual se publica la propaganda del candidato a gobernador de la Coalición Zacatecas Nos Une y que en este momento la muestro para efectos de que se tenga de manera clara como se presenta parte de la información, dado que los demás compañeros la traen impresa, solicito se certifique por parte de esta autoridad esta página y se nos entregue esa copia certificada, por otro lado cabe señalar también que la ley contempla de manera muy clara, cuales son las facultades de los funcionarios de casilla, de los observadores electorales, y de los propios ciudadanos o representantes incluso de partidos ante las mesas de casilla, y yo creo que tenemos que definir que no existen facultades para que los ciudadanos de cualquier manera que se pretendan llamar, intervengan en la elección de manera directa a través de mecanismos que no están contemplados en la ley, y me refiero a esos grupos que supuestamente se encuentran fuera de las casillas, cerca de las casillas, o circulando por toda la ciudad y que se ponen diferentes nombres, hay que considerar que la ley contempla las facultades de los observadores electorales y que el resto de ciudadanos nos tenemos que sujetar a lo que señala la misma ley, y por lo tanto sí solicito que este mismo organismo tenga la intervención que le corresponde y solicite a las autoridades de seguridad que este tipo de grupos sean retirados de la calle, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, en relación Señor Representante a la cuestión de las encuestas y los sondeos de opinión, desde luego insistiremos y es una postura que este Instituto Electoral del Estado ha hecho de manera continua a los medios de comunicación, no solo se trata de una violación a la ley, si no también de la comisión de un delito, que será sancionado de 1 a 3 años de prisión y multa hasta de 500 cuotas de salario mínimo a quien se compruebe que dé a conocer resultados de encuestas, conteos rápidos, sondeos de opinión, antes de cierre de la votación, estaremos atentos, y desde luego haremos el llamado que Usted nos solicita Señor Representante, ha solicitado el uso de la palabra el Señor Representante de la Legislatura del Estado, Diputado Lic. Elías Barajas Romo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Legislatura del Estado, Dip. Lic. Elías Barajas Romo, quien expresa:

Muchas gracias, con su permiso, Señora Presidenta, Señores Consejeros, con relación a los hechos acontecidos en 2 casillas básicas y contigua en Loreto, contigua en Loreto, solicitar de manera muy atenta se instalen de inmediato, se reinicie la votación de inmediato y se tome el acuerdo de si se amplía o no el horario para que continúen votando, yo creo que de haber votantes a la hora del cierre de la casilla pues continúa la votación, ahí estarán los ciudadanos, a nadie se le estará negando la oportunidad de votar, solicito que se haga de inmediato, están instaladas las casillas, solamente faltan las boletas para iniciar la votación, y solicitar pues que esto se haga de manera inmediata, compañeros Consejeros, ciudadanos zacatecanos, a Zacatecas puede venir todo mundo a hacer política, a asesorar a los partidos políticos, pero a Zacatecas deben de dejar de venir a hacer delincuencia electoral de otros Estados de la República, bienvenido Gerardo Triana que como Representante del PRI en este Consejo, bienvenido, está dentro del marco de la ley, él es coahuilense, pero bueno, pues así lo decidió su partido que estuviera aquí, pero no son bienvenidos a Zacatecas esos grupos que con aparente intención de hacer vigilancia electoral, están haciendo delincuencia electoral, como lo han hecho en otros Estados de la República, eso sí es reprobable, eso sí lo rechazamos absolutamente todos los zacatecanos, es el caso de que durante el día de hoy han circulado por la ciudad y por distintos municipios de la entidad grupos de jóvenes armados, están armados, para hacer una supuesta vigilancia, yo creo que lo que están haciendo es delincuencia, están inhibiendo la participación ciudadana, y están esperando como lo hicieron en Coahuila, al momento en que se vayan a cerrar las casillas para atracar como lo han hecho en otros Estados de la República, por eso el llamado es a tiempo, llamado al órgano electoral a que solicite la intervención de la fuerza pública para contener a este grupo que está circulando por toda la entidad y que está haciendo delincuencia electoral, vale la pena que lo hagamos ahorita, antes de que sea demasiado tarde, porque bueno, sabiendo como actúan, es probable que aquí vuelvan a hacer de las suyas, creo compañeros y compañeras que pues quien denuncia está obligado a probar, y en este caso aquí se han presentado algunas denuncias, ya también se está viendo como un medio de comunicación está haciendo indebidamente publicación de propaganda de un candidato, ahora ya son 2 en esa página, que normalmente se abre a partir de las 5 de la mañana del día, hoy está publicando la imagen del candidato de la Coalición Primero Zacatecas al momento de emitir su voto, ahí está, y eso es aún más grave, sobre todo conociendo la tendencia política y el partido que ha tomado los órganos directivos de ese medio de comunicación, tampoco nos extraña, por otro lado tenemos ahí un reporte que en la comunidad de Pozo de Gamboa, en Pánuco Zacatecas, la presidenta de la casilla y un grupo de ciudadanos que no tienen nada que hacer dentro de la casilla, es la casilla 1,087 contigua,

está induciendo el voto a favor de una coalición, lo denunciemos para que el órgano haga lo que tenga que hacer, y desde luego los está induciendo a favor de la Coalición Primero Zacatecas, creo que eso es indebido, respecto de la 775 contigua y básica, pues ya lo dije, ojala se reinstalen de nuevo, se inicie la votación, y desde luego se proceda a la elección en ese municipio, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Diputado, me permito comentarle Señor Diputado, en relación a la casilla que usted señala la 1,087 de Pozo de Gamboa, nuestro asistente electoral ya se presentó en ella, estaremos atentos a las actividades que en ella se realicen y se nos reporta que se está siguiendo con la votación de manera regular, en relación a lo que se ha comentado en esta mesa respecto de los vehículos identificados como vigilancia ciudadana, me permito informarles a ustedes que los grupos mixtos de seguridad pública nos informan que efectivamente circulan estos vehículos que dicen vigilancia ciudadana y que no pertenecen a los operativos de seguridad pública mixtos, en ese sentido hacemos un llamado para que no se utilicen estos vehículos para cometer o intentar cometer alguna violación a la ley electoral, ni mucho menos alguna alteración de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas o del trabajo electoral, en todo momento estaremos pendiente de que esto no suceda así, concluimos la primera ronda Señores Representantes si alguien desea participar en la segunda. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias Presidenta, para lo siguiente, me permito hacer del conocimiento de este Consejo General, que la situación que se presentó en la casilla 1,305 de Sombrerete y la correlativa del municipio de Loreto, me están reportando que en la 774 de Loreto básica y en la contigua 1, es la misma situación, en el legajo de boletas de ayuntamiento se encontraron 234 boletas que pertenecen al municipio de Loreto, 200 boletas que pertenecen al municipio de Loreto en la contigua 1, de la misma manera también hacer del conocimiento a este Instituto que en la página de Internet del periódico Zacatecas hoy, del día de la fecha, aparece publicada propaganda electoral a favor del candidato del Partido Acción Nacional con la leyenda que todos conocemos, seguro ganamos, y la muestro, toda la mañana ha permanecido hasta este momento publicitada para que se certifique y se proceda en consecuencia por parte de este Instituto, que la justicia no se retarde, que se aplique de isofacto, porque de otra manera seguiremos haciendo denuncia tras denuncia y de nada servirá, al contrario, queda de manifiesto que el proceso electoral se está enrareciendo cada minuto que transcurre, va a ocurrir lo mismo, se suspende la votación, y el tiempo al que hace referencia con todo respeto el Representante de la Legislatura, está previsto en la ley, lo que yo pedí es como se va a reponer el tiempo que quedó suspendida la votación, eso es lo importante, de otra manera la votación que se recibe en esa casilla como en otras se tiene que impugnar de nulidad, porque no hay una causa en la ley que prevea esta situación, errores humanos, técnicos, o como se les quiera llamar, están impactando en el proceso electoral, situación que el Partido del Trabajo de manera reiterada y en este momento vuelve a hacer del conocimiento del Instituto, se contrató a una empresa que se dedica yo creo a hacer otro tipo de trabajos menos lo atinente a material electoral, yo creo que se buscó la que no cumpliera con los requisitos mínimos de seguridad, independientemente de toda la información que se estuvo dando a lo largo de las diferentes sesiones que se tuvieron referente a este tema, la situación es totalmente distinta, la realidad queda de manifiesto el día de hoy, era lo que el Partido del Trabajo todo el tiempo advirtió y hasta este momento no se le ha

atendido el llamado que ha hecho, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias, muy amable Presidenta, en el ejercicio democrático que nos permite el proceso electoral, los partidos políticos y coaliciones siempre tenemos coincidencias, la primera de ellas es el ejercicio en la búsqueda del poder, tengo que conceder que coincido con quienes me han antecedido en la palabra, efectivamente respecto al tema de la propaganda publicada en un periódico local, nosotros estamos señalando a una coalición de partidos que se está beneficiando de esta propaganda, ciertamente la investigación que se haga al respecto tendrá que derivar en responsabilidad para el medio, eso no es desconocido, sin embargo, aún cuando esto se está negando, el hecho es que está la prueba contundente el día de hoy en las páginas de Internet, una coalición de partidos beneficiándose ilegalmente de una propaganda, eso, eso es lo toral de este asunto, agradezco el comentario de mi amigo el expriista Elías Barajas, porque la cortesía efectivamente no quita la valentía que podamos asumir, y es el caso que existe preocupación de la parte que represento, de la actuación de las fuerzas públicas estatales, esto quedó explicado, manifestado desde un principio, nuestra preocupación no es de este momento, es de días previos a la jornada electoral, en donde hemos visto de manera recurrente a la fuerza pública del Estado deteniendo arbitrariamente, sin justificación alguna a simpatizantes de nuestra coalición, no encuentro yo en donde sea delito traer un vehículo con placas de un estado distinto al que circula, me pregunto, ¿la gente que viene del norte del país y que va hacia el centro o al sur, a Guadalajara, a Aguascalientes, hasta el Distrito Federal, van a ser detenidas por el solo hecho de traer placas de otros Estados?, es el caso que hasta este momento en esa arbitraria actitud de los elementos policíacos, concretamente de la Dirección de Tránsito, se han estado deteniendo vehículos en distintas partes de la ciudad capital y del municipio de Guadalupe, con la presunción infundada de que se anda haciendo un proselitismo indebido, situación que como dice Elías Barajas, se tiene que demostrar y hasta ahorita de esos 3 asuntos que me reportan de la detención de vehículos, no hay un señalamiento en el sentido de que esas personas a bordo de esos vehículos estén realizando proselitismo, detenciones arbitrarias, intimidación del Estado para que los militantes de los partidos diversos a quien ejerce el Gobierno no salgan a sufragar, en torno a la denuncia de la página Web, ciertamente la disposición que se nos señala, nos indica que tenemos que interponer esto por escrito, que va a suceder, se va a eliminar esto hasta después de que se cauce el daño, hasta que nosotros interpongamos el escrito se va a dictar la medida precautoria para que esto no esté sucediendo, no es el caso, es todo. -----

La Consejera Presidenta: No, Señor Representante, se estará girando desde luego de inmediato oficio a quienes tienen las páginas de Internet, a efecto de insistir en lo que ya se les ha solicitado en diversas ocasiones y evitemos esta transgresión a la Ley Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias, precisamente en ese sentido iba la solicitud de esta representación, que de manera inmediata se le ordene al periódico Imagen inhiba esa propaganda que dolosamente él mismo subió al portal electrónico, obviamente por instrucciones de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, que es visible tienen un contrato desde hace mucho tiempo para que les esté sirviendo en toda la propaganda que tiene que ver con su candidato, me quiero también referir en cuanto a las detenciones injustificadas a las que

hace referencia a quien me antecede en uso de la voz, creo que para todos es conocido que si existen vehículos circulando sin placas, que no es cierto que sean a los que, por lo menos lo que yo me he enterado, y para el caso de la detención de las gentes que venían de Coahuila del PRI, de los funcionarios del Gobierno de Coahuila del PRI, y que estaban operando la elección a favor de un candidato del PRI, esos vehículos no tenían placas al momento que llegó seguridad pública, cuando se solicitó la intervención del Ministerio Público en base a una denuncia presentada por la Coalición Zacatecas Nos Une, que hubo una denuncia, no fue una detención arbitraria si no que obedeció a una denuncia, es cuanto procedieron estas gentes a colocarles, a sobre colocarles placas a sus vehículos, tenemos el video, tenemos el video y lo vamos a demostrar, es curioso ver como se tiende una cortina de humo en esta jornada electoral, a efecto de tratar de justificar ya un probable resultado, se están configurando pruebas, se preconfiguran pruebas para poder impugnar el proceso electoral, por algo ha de ser, nosotros seguimos con el ánimo de coadyuvar con este Instituto Electoral, de coadyuvar con todos los funcionarios de casilla y con todos los integrantes del Servicio Profesional Electoral, para que haya un buen desarrollo de esta jornada electoral, para que la ciudadanía no sienta miedo, la ciudadanía que acuda a sufragar, es su derecho como zacatecano, como zacatecano tiene derecho a sufragar, tiene derecho a elegir a sus autoridades, tiene derecho precisamente a participar y de asociarse políticamente. en el Estado no queremos intervención maliciosa de funcionarios públicos de otros Estados, es ilegal, es inconstitucional, ataca las instituciones democráticas de nuestro país, pero creo que la gente lo está advirtiendo, la gente al final decidirá en armonía y en paz, hagamos pues todos un esfuerzo para tratar de que esta jornada electoral se desarrolle de manera pacífica, y que los ciudadanos zacatecanos tenga la garantía y puedan acudir a sufragar en armonía y con ese derecho que tienen de elegir a sus autoridades, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, para concluir segunda ronda damos el uso de la palabra al Lic. Alfredo Cid García. -----

La Consejera Presidenta: En segunda ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Alfredo Cid García, quien expresa:** Muchas gracias Presidenta, en primer término, yo creo que sí es necesario aclarar que si existe el respeto precisamente a la Ley Electoral, la hemos tenido siempre dentro del Partido Acción Nacional, de tal manera que negamos rotundamente que pueda haber la contratación de espacios para la difusión de propaganda en estos días que sabemos nosotros que se encuentra totalmente prohibidos, de tal manera que yo sí me adhiero a la petición que hace el Representante del Partido del Trabajo, para que se certifique esta pagina precisamente el día de hoy, y yo también pediría una copia de esa certificación, pero por otra parte también me gustaría que se pidiera a este medio, efectivamente si existe un contrato de tal naturaleza y que obviamente permitiera presumir que existe la irregularidad por parte del Partido Acción Nacional, de esta forma nosotros tratamos de que esto tenga claridad, que sea un proceso en el que efectivamente se demuestre que estamos siendo apegados totalmente a la norma, que no existe por parte de nosotros ninguna irregularidad de esta naturaleza, por lo tanto sí me adhiero a esta certificación a la que se hace mención y solicito también se gire el oficio al que he hecho mención, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota de su solicitud, se entregará la certificación correspondiente. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Legislatura; Dip. Lic. Elías Barajas Romo; quien expresa: Para denunciar que las casillas a las que no llegaron las boletas electorales o llegaron invertidas, están concentrando en este momento la gente del PRI y del PT para impedir se realice la votación, y pido al Consejo haga lo propio y desde luego proteja a los ciudadanos que pretenden hacer valer su derecho, esto está aconteciendo en Loreto, bienvenidos a Zacatecas todo mundo, pero a hacer política no delincuencia, no delincuencia electoral, es una mentira que se hayan detenido vehículos solo por el hecho de ser foráneos, esos vehículos no tenían placas, y los que están deteniendo es porque no tienen placas, o porque los permisos de circulación se vencieron hace 3 días, esos vehículos no tienen porque estar circulando en el Estado de Zacatecas, menos aún cuando esos permisos fueron extendidos en el Estado de Coahuila, y desde luego menos aún durante la jornada electoral, yo pido al Consejo General solicite de manera formal la actuación de la fuerza pública en el caso de esos vehículos que están circulando con la leyenda vigilancia ciudadana, ahí hay delincuentes electorales que pretenden adueñarse de las casillas o sacar a los funcionarios de las casillas, a los representantes de los partidos de las casillas en el momento de concluida la votación, eso lo advertimos en este momento para que a nadie le tome de sorpresa que esto vaya a acontecer a las 6 de la tarde, esto lo hicieron en Coahuila, lo han hecho en Tamaulipas Gerardo, y lo han hecho en varios Estados de la República, tú lo sabes, entonces compañeros y compañeras, solicito en este momento la actuación de la fuerza pública para detener esos vehículos y desde luego dar certeza a los ciudadanos de que el voto que van a emitir verdaderamente vaya a contar a favor de los candidatos, coaliciones o partidos por los que hayan emitido su voto, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante de la Legislatura, iniciamos la tercera ronda, con la intervención del Señor Representante del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias nuevamente, quiero hacer del conocimiento y a la vez establecer otra denuncia en contra de la Coalición Zacatecas Nos Une, porque se han estado recibiendo mensajes en los teléfonos celulares de una militante del Partido del Trabajo con la siguiente leyenda, amiga hoy es el día ¿lista para ir a votar?, hoy mas que siempre tenemos que demostrar que Zacatecas Nos Une, con letra mayúscula y realzada entre comillas, las mujeres tenemos el poder de decidir, somos fuertes e inteligentes, va por nosotras y nuestras familias, mensaje enviado del teléfono 492 102 1814, por consecuencia solicito a este Consejo General instrumente el procedimiento adecuado para que, la compañía o la Secretaría de Gobernación en su base de datos dé cuanta a quien corresponde este número telefónico, en este momento se entregó en la Oficialía de Partes de este Consejo el documento al que hago referencia, otra situación también importante, no necesariamente encontramos que vehículos a los que se han estado haciendo referencia por parte del representante de la Legislatura Diputado Elías Barajas Romo, para qué, si también las fuerzas de seguridad del interior del Estado precisamente la policía ministerial en el Municipio de Ojocaliente detuvo a 2 ciudadanos, uno de nombre Javier Zambrano García, y Roberto Trejo, lo sacaron de su domicilio después de que estos habían acudido a ejercer su derecho del voto, a uno de ellos se le lesionó y el otro no se sabe donde está, andan circulando los policías ministeriales del Estado de Zacatecas, fuerza pública que está bajo el mando de la Gobernadora y del Procurador General de Justicia deteniendo ciudadanos, no necesitamos gente de fuera, también aquí hay ese tipo de

anomalías, porque estas 2 personas casualmente son militantes del Partido del Trabajo, quisiera también apelar a este Consejo que no se limite el tiempo para hacer las denuncias, de otra manera tendremos que hacerlas de manera pública, afuera de este Consejo, el tiempo está limitado, pero las denuncias están llegando momento a momento, ¿se va a ampliar el término o vamos a seguir igual? .-----

La Consejera Presidenta: Ha concluido el tiempo de su intervención Señor Representante del Partido del Trabajo, tomamos nota de lo manifestado por Usted, en tercera ronda también solicitó el uso de la palabra el Señor Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias, muy amable, vaya, pues parece que este ejercicio el día de hoy es de coincidencias, y tengo que coincidir con el Diputado Elías Barajas en el tema de esos grupos de vigilancia ciudadana, tengo que coincidir en función de que efectivamente se ha detectado que andan esos grupos circulando, intimidando a los simpatizantes, pero resulta que la intimidación la están haciendo en contra de los simpatizantes de la Coalición Primero Zacatecas, me adhiero a la petición de quienes me antecedieron en ese punto, de que esta autoridad ordene, pida el auxilio, el apoyo para que se investigue a esos grupos y se les frene, esos grupos como se ha pretendido aquí dolosamente identificar que pertenecen a Primero Zacatecas, negamos rotundamente la tutela de esos grupos, sabemos que quienes son, y sabemos que esto efectivamente es uno más de los asuntos que en materia de velación se están dando aquí en el Estado para cubrir la intervención de las fuerzas policíacas estatales, que cuando en los días previos se vieron señaladas, ahora pretenden con grupos esbozados intimidar a nuestros militantes, respaldamos esa investigación, y efectivamente se actúe de inmediato y en consecuencia, es todo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, en tercera ronda el Señor Representante del Partido Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: Concede el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Alfredo Cid García, quien expresa: Muchas gracias Presidenta, solamente para señalar que no dejemos soslayar obviamente lo que sucedió en estas casillas en donde se presentaron los problemas con las boletas de votación, yo creo que sí es lamentable que una empresa sería como es el caso de Talleres Gráficos, donde se elaboraron estas boletas, pudiera haber tenido este tipo de fallas garrafales, y que por consecuencia nosotros tengamos casillas en Loreto y en Sombrerete, cuyo daño no podemos valorar hasta el momento en que se cierre la votación, no podemos definir cuantas personas dejaron de votar por el hecho de no poderlo hacer materialmente mientras llegaban las boletas, yo creo que sí debe de quedar plasmado dentro del acta de esta sesión, la inconformidad que nosotros tenemos relacionada con estas fallas de tipo organizacional que se suman a las otras, desde luego con la pérdida de aquella boleta de Fresnillo y algunos otros detalles, yo creo que es lamentable que una empresa de esa naturaleza tenga este tipo de fallas y no podemos dejarlo de lado, por otra parte pediríamos atentamente a la Secretaría de este Consejo que nos pudiera proporcionar las copias de las fotografías de los vehículos que nos han mostrado, desde luego atendiendo a que se tratan de documentos públicos que se encuentran dentro de este Consejo General, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, tomamos nota de su solicitud, hemos concluido la tercera ronda. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: De igual forma en cuanto a la incidencia en las casillas, que también quede muy claro en el acta circunstanciada, que este Consejo determinó acciones antes de que empezáramos a sesionar, que se reanudara la sesión perdón, que quede claro también la instrucción que se les dio a los consejos distritales y municipales, a efecto de que quede constancia de los momentos exactos en lo que se fueron determinando acciones, porque no todo se emprendió a partir de la reanudación de esta sesión, entonces que quede constancia, por último nada más señalar que para este grupo de vigilante ciudadano, que se trata de señalar que se está instrumentando curiosamente en la última elección de Coahuila también estaban presentes estos grupos, y bueno, pues ahí yo no veo como pudiera haberse figurado eso desde acá, pero sí y están en las incidencias y están en la memoria del proceso electoral de Coahuila, cuando se denunciaron a estos grupos que se apostaban al cierre de las casillas en las afueras, a efecto de intimidar a los funcionarios de casilla y a los representantes, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, efectivamente con fundamento en lo establecido en el artículo 181 de la Ley Electoral del Estado y 58 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la información respecto de estas casillas, en donde se suspendió temporalmente la votación, ha sido retomada en cada uno de nuestros consejos distritales y municipales, a efecto de que también en las sesiones de ellos conste la hora y el momento en que se realizaron las acciones para poder solucionar este asunto que también nosotros lamentamos se haya presentado, si no hay alguna otra participación concluiremos la tercera ronda, y con fundamento en lo dispuesto en nuestro Reglamento de Sesiones, en el artículo 7, numeral 1, fracción IV del mismo, siendo las 13 horas con 31 minutos del día 4 de julio del año 2010 se declara un receso y regresaremos a las 16 horas, muchas gracias. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señores y Señoras integrantes de este Consejo General, siendo las 16 horas con 42 minutos vamos a reanudar esta sesión permanente de el Consejo General, solicito al Señor Secretario verificar la existencia de Quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Angélica Nañez Rodríguez, Ausente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Presente. -----
Dip. Elías Barajas Romo, Presente. -----
Representantes de los Partidos Políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
Lic. Alfredo Cid García, Presente.-----
Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----
Lic. Gerardo Triana Cervantes, Presente. -----
Coalición Zacatecas Nos Une. -----
Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----
Partido del Trabajo. -----
Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----
El Secretario Ejecutivo. -----
Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----
Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, verificado el quórum, reiniciamos esta sesión especial de la jornada electoral, me permito informar a ustedes que nuestro sistema de incidencias de la jornada electoral reporta desde las 13 horas el 100% de las casillas instaladas, desde luego esto tiene que ver con el flujo de la información, pero podemos informar que todas las casillas han sido instaladas y en ellas ha fluido la votación de los ciudadanos y las ciudadanas, además de eso el Señor Secretario Ejecutivo tiene una información adicional que dar a este Consejo, Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informar a ustedes que se detectó entre las casillas 1,306 de Sombrerete y 774 de Loreto la inversión de boletas electorales, detalle que se atendió de manera inmediata, informo a ustedes que de manera momentánea se suspendió la votación en la casilla 774 de Loreto, en estos momentos ya se reanudó, como les digo, fue únicamente momentánea, en el caso de la casilla 1,306 de Sombrerete se enviaron un total de 326 boletas, siendo estas de los folios 14,120 al 14,200, del 14,200 al 14,400, y del 14,401 al 14,445, en el caso de la casilla 774 de Loreto fueron un total de 425 boletas, siendo estas de los folios 14,476 al 14,800, del 14,801 al 15,000, y del 15,001 al 15,200, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, iniciamos, la participación de la Consejera Electoral Lic. Sonia Delgado Santamaría. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Nada más en cuanto para una precisión, estas boletas fueron también intercambiadas como en el caso de las boletas anteriores, o sea, nada más es, por efecto del problema de los folios, nada más para efecto de que quede en actas. -----

La Consejera Presidenta: Así es Señora Consejera, el problema que hemos tenido con la impresión de las boletas y la integración de los cuadernillos de ellas que han tenido el problema de encontrarse intercaladas las 2 elecciones a las que hemos hecho referencia, Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Sí me permite, dar cuenta que se integra a la sesión la Consejera Electoral, Maestra Adelaida Ávalos Acosta. -----

La Consejera Presidenta: Estamos en el seguimiento de la jornada electoral Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señores Diputados Representantes de la Legislatura, si alguien desea participar le ruego solicitar

el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias, muy amable, en un tema que ha estado vigente en la discusión el día de hoy en este pleno, respecto a personas ajenas a la entidad en el proceso, y que se ha externado aquí con cierta preocupación, comparto la preocupación como lo decía Elías Barajas en su intervención, cuando algunas gentes ajenas al proceso vienen con aviesas intenciones a participara en él, por eso se ha pedido que esta honorable autoridad intervenga en función de discernir si efectivamente son gentes que actúan de buena fe o son gentes que están realizando una actividad irregular y en ciertos casos dolosa, en el caso del señalamiento que se ha hecho respecto a los militantes y simpatizantes de la Coalición que represento, pues voy a decir que ciertamente el partido que encabeza esta coalición el Partido Revolucionario Institucional es un partido nacional y por lo tanto tiene estructura en los 33 comités directivos estatales del país, y en consecuencia en ejercicios como estos existe la solidaridad con nuestros hermanos priistas para apoyar y respaldar las acciones de organización electoral, sin embargo estamos viendo y con cierta preocupación que en el caso de la Coalición Zacatecas Nos Une, existe desde hace tiempo en el proceso, la intervención de un grupo de funcionarios públicos distintos a decir militantes y simpatizantes que es lo que se nos ha estado señalando a nosotros, y esto no lo decimos de manera infundada, hay elementos que demuestran que desde hace algunos días y a la fecha, en el Estado de Zacatecas concentrados en diversos territorios, se encuentran servidores públicos del gobierno del Distrito Federal operando acciones que no sabemos que finalidad tenga, y lo demás serían las acciones en el tenor que estamos tocando, lo importante y lo preocupante es que estamos hablando de servidores públicos, estamos hablando de Armando Quintero Martínez, el Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, estamos hablando de Juan José García Ochoa, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, estamos hablando de Mario Delgado, el primero corrijo, es Subsecretario de Gobierno y este último, Secretario de Finanzas, pero además estamos hablando de otras personas como Agustín Torres, Marti Batres, de los que una publicación local está dando cuenta, aquí en la página número 7 del periódico Imagen, aparece una lista de operadores, de aviesos operadores del Gobierno del Distrito Federal, no me corresponde a mi decir si son del PRD, si son de Convergencia, si son de qué partido político, lo que nos queda claro es que estamos hablando de funcionarios públicos del Gobierno Federal trastocados como operadores políticos en el Estado de Zacatecas, dejo el comentario y señalo como una denuncia pública que en su momento habremos de perfeccionar respecto al listado de nombres que aparecen en este periódico y de cual tenemos constancia que están en este momento operando a favor de la Coalición Zacatecas Nos Une, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Alfredo Cid García, quien expresa: Muchas gracias Presidenta, Señoras Señores Consejeros y Representantes, yo quisiera básicamente hacer una pregunta, me gustaría saber cuales son los resultados de las gestiones que se están realizando en relación con las camionetas que están identificadas como vigilancia ciudadana, me gustaría saber si efectivamente ya hay respuesta de alguno de los cuerpos policíacos, dado que tenemos ya reportes y estamos esperando que nos lleguen las fotografías en donde las personas que tripulan estas camionetas en Fresnillo han estado tratando de intimidar a los ciudadanos mostrando armas de fuego, de ahí que entonces se trata de una situación sumamente delicada que nos

llama la atención y que por lo tanto nosotros quisiéramos saber que se ha hecho en relación con este tipo de operativos, que sabemos que a todas luces se trata de intimidar a los ciudadanos para que salgan a votar, por otra parte sí me gustaría denunciar la coacción indirecta del voto que se está haciendo en contra de nuestro candidato a la gubernatura Cuauhtémoc Calderón, en casillas principalmente ubicadas en Zacatecas y en Guadalupe, existen pequeñas brigadas que les señalan a los votantes que el candidato ha declinado a favor de otro de los candidatos y que por lo tanto pues utilicen su voto y que no lo vayan a desperdiciar, yo creo que este tipo de coacciones deben de detenerse, nosotros estamos recabando los elementos, pero definitivamente queremos denunciar esta coacción indirecta en contra de nuestro candidato, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, me permito informarle que efectivamente al término de nuestra anterior reanudación de sesión, se hizo la comunicación con el grupo de operación mixto, ellos han tomado nota como ustedes saben nos han notificado que se trata de vehículos que no están a cargo de las propias instancias de seguridad pública de los 3 niveles de gobierno, han tomado nota y desde luego dentro del operativo estarán vigilantes respecto de la actuación de quienes en ellos transiten, estaremos atentos Señor Representante a cualquier situación que pudiera presentarse. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias, sí solamente señalar en cuanto a lo manifestado por el Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, que la fuente de la cual se hacen estos señalamientos por supuestas intervenciones de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, pues vuelve a ser el mismo periódico que está realizando todas las irregularidades en el proceso electoral, desde el año pasado, desde el proceso federal y ahora en el local, entonces los elementos que sirven como base para su denuncia, pues definitivamente carecen de algún valor probatorio y además de que dicho medio no cuenta con el aval ciudadano al respecto, creo que se trata de nueva cuenta de otra prueba prefabricada por la Coalición Alianza Primero Zacatecas, a efecto de seguir enturbiando el proceso y tratar de desviar la atención sobre la realidad de los hechos en esta jornada electoral, quiero señalar también que se han realizado diversas denuncias penales en contra de operadores políticos de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, ya fue detenido en Nochistlán una persona por tratar de comprar credenciales de elector a favor de dicha coalición, ella misma lo manifestó así al momento de su detención, de igual forma se señala que se trataba de comprar credenciales a 500, a 1,000 y 1,500, se vuelven a denunciar tal y como lo señaló el representante del PAN que también en la región de Nochistlán existen camionetas con gente armada, que no es gente del Estado, y que se encuentran coaccionado el voto a favor de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, se presentó una denuncia penal de igual forma ante el Ministerio Público en contra de una persona que se encontraba realizando proselitismo electoral ahí mismo en Nochistlán, doy cuenta que también se están interponiendo en este momento una denuncia por una bodega que se encontró de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, aquí en la Capital en el callejón del taco, se están realizando ahorita las investigaciones por parte de las autoridades ministeriales, de igual forma se está presentando una denuncia en contra de la Coalición Alianza Primero Zacatecas por intento de compra de credenciales de elector en el Orito Zacatecas, en Apozol de igual forma se denuncia gente armada, y por último tenemos conocimiento porque nos han llegado los mensajes de proselitismo a favor del candidato a gobernador de la Coalición Alianza Primero Zacatecas,

estos hechos están siendo investigados en este momento por las autoridades ministeriales, pero en su momento también haremos llegar las quejas correspondientes a este Consejo General para que se prosigan por lo que hace a la vía administrativa electoral, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, si no existen mayores participaciones. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Para hacer del conocimiento de este Consejo General, que en la casilla 1,109 de la comunidad de Santana de Pinos, Zacatecas, un funcionario del Instituto Electoral del Estado estaba llevando a cabo el recuento de los votos aduciendo que lo hace en virtud de que se extraviaron 2 boletas de gobernador, por lo que corresponde ahora a la casilla 1,498 básica, contigua 1 y contigua 2, se está dando la indicación por parte de los presidentes de esas casillas que por indicaciones del Instituto Electoral del Estado a ningún representante de los partidos políticos se les permitirá acompañarlos para la entrega del paquete electoral, tanto al consejo municipal como distrital, de la misma manera vuelvo a hacer hincapié y solicitar a este Consejo que revalore la intervención de cada uno de los representantes de los partidos políticos y coaliciones, para que el tiempo de intervención en cada una de las ocasiones en que se solicite, no se tome tiempo, porque al final de cuentas hay una intervención por 8 minutos, otra de 5 y otra de 3, se agotan esos espacios y de qué manera podemos hacer del conocimiento de este Consejo General cuando se vengán dando acontecimientos después de agotar ese tiempo, considero que la Ley Electoral contiene por ahí un artículo en el cual permite modificar los plazos, lo han hecho aquí, en pro y en contra de los partidos políticos, en este momento yo considero que más que ir en contra es un asunto benéfico para todos, para que este Instituto esté perfectamente enterado de los acontecimientos que se están dando fuera de las casillas o dentro de estas, reporte que no hemos nosotros recibido de allá hacia acá, todos los reportes son hacia allá, y no vemos nosotros que nos den por escrito ese tipo de irregularidades que ustedes han venido detectando, por lo tanto vuelvo a solicitarles que nos entreguen por escrito todo lo que estamos nosotros dando a conocer como lo que ustedes saben, es cuanto de momento. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, nos había Usted comentado anteriormente respecto de algunas situaciones, nos había dicho de la casilla 1,163 de Pinos, me permito informarle que Ángel Dávila no es funcionario del Instituto Electoral del Estado y que estaremos atentos a que esté en orden la votación tal y como se nos ha reportado por parte de los asistentes electorales, en relación a lo que Usted señala, en este momento procedemos a la verificación, se instruye al Señor Secretario Ejecutivo y desde luego al Director de Organización Electoral y Partidos Políticos, a efecto de que verifique lo que acontece en las casillas 1,109 y 1,448, alguien más desea participar. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Para aclarar, es 1,498, básica, contigua 1 y contigua 2, también para recordarle que le hice del conocimiento fuera de sesión que en la casilla 466 del Dorado, el encuestador, los encuestadores de no sé, hay 4 encuestadores, lejos de estar haciendo una encuesta están haciendo lo que podríamos decir un estudio socioeconómico, porque al elector se le pregunta cuantos viven en su casa, cuantos tienen derecho a votar, por quien votaron, cuanto ganan, no sé, es

una serie de cuestiones que no van relacionadas con lo de la jornada electoral, se lo hice del conocimiento al Secretario Ejecutivo y a Usted también, no sé que tenga de información al respecto, además de que dichos encuestadores están a 10 metros de donde está instalada la casilla, o sea están a la puerta del kinder, y en el salón donde se está llevando a cabo la recepción de la votación pues son escasos 10 metros, e impiden tanto el acceso como la salida de los electores. -----

La Consejera Presidenta: Se atendió esta solicitud Señor Representante, el Secretario Ejecutivo atendió e hizo la llamada a las empresas encuestadoras que están acreditadas, insistiendo en la obligación que tienen de respetar este radio de 50 metros alrededor de la casilla, nosotros verificamos las situaciones y la forma de votación en la misma y se nos reporta que se ha regularizado la situación de las encuestas, estaremos verificándolo nuevamente para dar el informe correspondiente, alguna otra participación señores integrantes de este Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Concede el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Alfredo Cid García, quien expresa: Muchas gracias, solamente para que este Consejo esté informado de un incidente que se presenta en la casilla 973 de Nochistlán, en el cual no se permite la votación de algunas personas, porque al parecer no coincide la fotografía de la credencial, o sea con la parte física, yo creo que pues aquí más que nada hay que apelar a la razón, a la lógica, en el sentido de que pues las credenciales normalmente cumplen un ciclo con los años que se tienen desde la época en que son emitidas y que pues forzosamente no tiene porque coincidir físicamente la persona con la fotografía, yo les pediría que pudieran verificar esta casilla en Nochistlán Zacatecas, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Atendemos de inmediato la petición Señores Directores para que se aclare esta información en esta casilla. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias, muy amable Presidenta, tal parece que es un cuento de nunca acabar, pero es un tema análogo pero diverso, el artículo 147 de la ley de la materia dispone que queda prohibida durante los 8 días previos a la jornada electoral la práctica de cualquier encuesta y durante citado plazo y hasta la hora del cierre oficial de la recepción de la votación, la publicación y difusión de los resultados de encuestas que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, estamos presentando a los integrantes de este consejo en base a esta disposición, unas espurias encuestas que están siendo publicadas en este momento en la página Facebook, en donde mentirosamente argumentan que el PRD está ganando la presidencia municipal de Zacatecas, no sé quién autorizó esto, acabo de leer la disposición que prohíbe esto, y aquí está la publicación, una encuesta espuria, en donde dicen que el PRD gana Fresnillo y Guadalupe, no cierran las casillas aún, la ley prohíbe esto y aquí está, aquí está la muestra de la elección de Estado, ¿no es esta una elección de Estado?, a esta irregularidad como se le llame, no acaban el desarrollo de la jornada, no culmina la votación cuando mentirosa e infundadamente el PRD dice que está ganando la elección, si esto no es engañar a la autoridad electoral, engañar a la ciudadanía zacatecana, burlarse de la autoridad, no sé que nombre pudieran ponerle, dejamos esto a disposición de ustedes Señores Consejeros. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Representante, le ruego mesura en las declaraciones, me parece que hemos hecho un llamado para

que en esta mesa nos conduzcamos con civilidad, nosotros estamos atentos a cualquier noticia y a cualquier información que ustedes tienen y estamos atentos a su voz Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias Señora Presidenta, para hacer del conocimiento de este Consejo, que en la casilla 773 del Municipio de Pinos, militantes del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Jalisco se encuentran a bordo de un vehículo frente a esta casilla mostrando armas de alto poder, quisiera que se instrumentara lo conducente para que se solicitara ya a estas alturas no la intervención de la policía ministerial, porque tal parece que ellos están cuidando a los que vienen a amedrentar al Estado de Derecho de los ciudadanos, si no por el contrario, que se solicite la intervención del ejército porque si no esto va a desbordar en otro tipo de situaciones, incluso de pérdida de vidas que lamentar, estamos en el momento oportuno de poder establecer la seguridad para el elector como para los demás integrantes de la sociedad, es cuanto de momento. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego aclarar la información Señor Representante, la casilla 773 no corresponde a Pinos, ojala nos tenga el dato correcto, a efecto de podamos hacer la verificación Señor Director de Organización Electoral y Partidos Políticos, le ruego tomar nota de esta situación y tendremos la información enseguida. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: De Loreto, perdón. -----

La Consejera Presidenta: En segunda ronda se concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, solamente hacer algunas precisiones de lo que se acaba de vertir por quienes me antecedieron en el uso de la voz, creo que es extraordinaria la facultad de quien hizo la supuesta denuncia de Pinos, entiendo yo, Loreto, ya que son capaces de saber hasta la militancia de una persona que supuestamente está armada, creo que ese es un elemento más que subjetivo, que es hasta irrespetuoso traer a esta mesa elementos que pueden ser calificados de esta forma, no hay ningún elemento que pueda corroborar eso, bueno, tan es así que hay una confusión entres si es el municipio de Pinos o el municipio de Loreto, cuando hay una distancia de más de 100 kilómetros entre ellos, creo que habría que precisar eso, y lo otro en cuanto a los elementos que se acaban de señalar que comprueban una elección de Estado, yo creo que una impresión de una supuesta página de Facebook, para nada, para nada comprueba una supuesta elección de Estado, sin embargo pues ahí están los elementos subjetivos a consideración de la opinión pública, en cuanto a que se está publicando una encuesta espuria, pues habría que señalar que el PRD no está participando como PRD en la elección, si no que hay una coalición que se denomina Zacatecas Nos Une, de acuerdo a los elementos que se acaba de señalar se dice que el PRD está publicitando donde el PRD está ganando la elección de Zacatecas, pues para nada es un elementos vinculatorio, y no se acepta en lo absoluto dicha aseveración, yo quisiera tocar un tema que sí es importante, a efecto de lo que viene ya después de las 18 horas, y tiene que ver con el programa de resultados electorales preliminares, esta representación solicita al Consejo General se pueda acordar se haga la entrega en medio magnético, en formato de texto o Excel, cada hora a partir del arranque de dicho programa de los cortes de información de lo que hasta

ese momento se haya capturado por casilla, lo anterior de conformidad al artículo 219, fracción III de la Ley Electoral, de igual forma se solicita que junto con la entrega de la información antes señalada, se nos informe cuantos formatos de aclaración han sido utilizados por municipio y distrito de cada una de las elecciones que se encuentran en proceso, ya que quedó establecido en los lineamientos, que habrá una valoración de los secretarios ejecutivos correspondientes en cuanto haya alguna irregularidad o que no se pueda observar claramente los resultados, si es posible que se puedan acordar estas 2 cosas por parte del Consejo General, toda vez que falta cerca de 48 minutos para que finalice la jornada, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Representante, Señores Consejeros, Señoras Consejeras Electorales es una situación que estaremos evaluando con nuestro Director de Sistemas y Programas Informáticos, si no hay algún elemento técnico que lo impida, estaremos atendiendo su solicitud, enseguida lo informaremos en este Consejo General en la próxima reanudación de la sesión, tomamos nota de ello, en relación a los formatos de aclaración, me parece que es importante señalar que en todo caso si el acta contiene alguna información que impida su captura, desde luego participará el supervisor a efecto de aclararla, si no es posible aclarar esta información, estaremos esperando a que el resultado se diga en voz alta, se cante en el Consejo correspondiente, sin embargo desde luego tomamos nota de su inquietud, a efecto de que una vez arrancado este sistema, escuchemos de voz de nuestro Director la información correspondiente, alguna otra participación Señores integrantes, Señoras integrantes de este Consejo, en virtud de que no existen más participaciones y con fundamento en el artículo 7, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las 17 horas con 12 minutos se declara un receso hasta las 17 horas con 28 minutos tiempo en que regresaremos para acudir con el Señor Notario a verificar que se encuentren vacíos nuestros reportes, que se encuentra vacío el Sistema de Resultados Electorales Preliminares, un breve receso Señores, Señoras integrantes de este Consejo. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Diputado Representante de la Legislatura del Estado, Señores Representantes de Partido Político y las Coaliciones, siendo las 17 horas con 44 minutos del día 4 de julio del año 2010, se reanuda esta sesión especial permanente con motivo de la jornada electoral, solicito al Señor Secretario verifique la existencia de quórum legal -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Angélica Nañez Rodríguez, Ausente. -----
Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----
Dip. Guillermo Huizar Carranza, Presente. -----
Dip. Elías Barajas Romo, Presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Alfredo Cid García, Ausente.-----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente.-----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Gerardo Triana Cervantes, Presente.-----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente.-----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente.-----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente.-----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cinco (5) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, si me permiten Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de la Legislatura del Estado, Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprobó la utilización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para recabar los resultados electorales en las elecciones de gobernador, de diputadas y diputados y los integrantes de los 58 ayuntamientos, con motivo de la jornada electoral del día 4 de julio de 2010, Acuerdo aprobado el 29 de abril, es momento de solicitarles nos acompañen a que el Señor Notario Público número 7, Lic. Tarsicio Félix Serrano de fe de que nuestra base de datos se encuentra vacía, a efecto de estar preparados para arrancar con la captura en cuanto la primera de las actas de escrutinio y cómputo arribe a nuestros centros de captura, nuestros consejos municipales y distritales, si ustedes nos acompañan les rogaría Señores y Señoras integrantes de este Consejo.-----

La Consejera Presidenta: Una vez que hemos acudido a verificar el sistema en el que estaremos capturando los resultados preliminares, les pido que me acompañen a efecto de que podamos dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, por el que se aprobó el procedimiento para la verificación del líquido indeleble utilizado en esta jornada electoral, este procedimiento seleccionará 2 casillas, urbana y rural por cada distrito electoral, y además se ha determinado por este Consejo General, que quien verifique el líquido que hemos utilizado sea la unidad de ciencias químicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, lo anterior de conformidad con el Acuerdo aprobado por este Consejo General el día 29 del mes de junio del año 2010, una vez que resulten sorteadas estas casillas, se hará del conocimiento de los correspondientes Consejos, a efecto de que se retire el líquido de los paquetes electorales seleccionados y podamos obtener la muestra para enviarla a la Universidad Autónoma de Zacatecas, el uso de la voz informativa para nuestro Director de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, a efecto de que nos haga la presentación y haga el corrimiento de este procedimiento, adelante Señor Director.-----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte,

quien expresa: Me permito presentarles el programa que estaría haciendo el sorteo, este ya lo vimos en una sesión anterior, pero les recuerdo que como funciona es que en base a tomando cada uno de los distritos va seleccionando de cada una de las casillas urbanas y rurales una de cada una, y esto es a través de un procedimiento aleatorio, una vez que lo vamos a correr para comenzar, como funciona es que toma todas las casillas en este caso urbanas, genera un número aleatorio, va hacia ese número, vuelve a generar otro número aleatorio y ese es el que nos dice si nos quedamos con él o no a través de un semáforo que es como lo vemos ahí, si sale rojo esa casilla que se seleccionó no se toma, se vuelve a generar otro número aleatorio sobre el mismo distrito y el mismo tipo de casillas hasta que sale luz verde, una vez que sale luz verde como lo vemos en pantalla del lado derecho, se van seleccionando y quedarían ahí listas para que estas sean las que sirvan de muestra. -----

La Consejera Presidenta: Está corriendo el sistema, Señor Director, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, y enseguida tendremos el resultado de este sorteo para hacerlo del conocimiento de los consejos correspondientes. -----

La Consejera Presidenta: Ha concluido el procedimiento Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, estamos en esta sesión permanente de seguimiento de nuestra jornada electoral, si alguien desea participar en esta sesión le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, y con fundamento en lo dispuesto en nuestro Reglamento de Sesiones, vamos a decretar un receso y regresaremos a las 20 horas, muchas gracias. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Buenas noches a todos y a todas, siendo las 20 horas con 7 minutos del día 4 de julio del año 2010, se reanuda esta sesión especial permanente con motivo de la jornada electoral, solicito al Señor Secretario verificar la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Presente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Presente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Presente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Alfredo Cid García, Ausente. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Gerardo Triana Cervantes, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, para dar seguimiento a la jornada electoral iniciamos nuevamente o reanudamos esta sesión, por parte de este Consejo General queremos informarles a ustedes que en total durante todo el desarrollo de la jornada electoral, recibimos solo 139 reportes de incidentes que fueron resueltos de conformidad con la información que estuvimos dando en esta sesión permanente en los diferentes momentos en que éste órgano colegiado se encontró reunido, tenemos en este momento el reporte de los primeros cierres de casilla, del traslado de los paquetes electorales de manera puntual a nuestros centros de cómputo, y como pueden ustedes ver, nuestro Sistema de Resultados Electorales Preliminares está corriendo de manera puntual, seguiremos recibiendo en estos puntos de cómputo la información conforme esté llegando de las casillas y se estará reportando puntualmente en las pantallas que ustedes tienen a la vista, les recuerdo que se presenta la información a tiempo real, con una actualización de aproximadamente cada 2 minutos y estaremos reportando el avance en esta captura, si alguien desea participar en esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite, dar cuenta que se integra a la sesión el Lic. Ricardo Hernández León, Consejero Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Sí alguien desea participar en este momento. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias, muy amable Presidenta, comentar en término de los incidentes que se han estado reportando el día de hoy en el desarrollo de la jornada, que se refiere en su información a una relativa cantidad de estos incidentes, y efectivamente los reportes de incidentes que nosotros tenemos, pues son incidentes menores, sin embargo esto no es óbice para revisar algunos de ellos que se están dando al cierre de las casillas, y que nos preocupan de cierta manera, pero preferiría que esto fuera una ocupación y en ese sentido solicitar a este honorable Consejo tomara la nota de donde se requiere como lo dijimos al principio en nuestro posicionamiento de la intervención de esta autoridad en términos de aplicar una observancia estricta respecto al procedimiento de cierre de cada una de las casillas, es el caso que en la comunidad de Cieneguillas, nos reportan de nuestra dirigencia que el Representante nuestro de la alianza que represento, fue expulsado de dicha casilla, tenemos la preocupación de cómo se está dando el escrutinio en la casilla ubicada ahí en esa comunidad, y hago la manifestación para prever que no se produzca una situación irregular que ponga en riesgo el escrutinio en ella, solicitar el apoyo de este honorable Consejo para revisar lo que se está dando al cierre de las casillas en el ejercicio del escrutinio y cómputo respecto a las casillas instaladas en la sección electoral 550 de Guadalupe, ahí en la UPN, en virtud de que al inicio incluso de la instalación de las casillas en ese lugar hubo la dificultad para identificar en donde iban cada uno

de los funcionarios de las respectivas casillas que se instalan en ese sitio, y tal parece que hay una situación de confusión, aún en el momento de realizar el escrutinio y cómputo, pero además la preocupación que reitero debe ser una ocupación, nos refiere a las casillas que se instalan en las localidades de la Zacatecana, de Lázaro Cárdenas y el Orito, en donde como también lo mencionábamos al inicio del desarrollo, hay una presencia policiaca que tal parece no tiene el propósito de salvaguardar y resguardar el ejercicio del escrutinio y con posterioridad el traslado de los paquetes, porque no reportan, nos dicen efectivamente, ojala y esto fuera una equivocación que hay una actitud de intimidación hacia los representantes nuestros que están en los cómputos de esas casillas, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Representante, enseguida solicitaremos la información a nuestro Director de Organización y Partidos Políticos para hacerla llegar a este Consejo General, en relación a la UPN me permito informarles que tuvimos la misma noticia hace unos minutos, se atendió, inclusive se trasladó personal del Instituto Electoral para verificar lo que ahí sucedía, el reporte es que los cómputos se están realizando en calma y estaremos informándoles a ustedes respecto del inicio del traslado de la paquetería electoral, sin duda alguna una de las casillas complicadas por el número de contiguas que tiene, lo atendimos con un dispositivo especial de apoyo, a efecto de orientar al ciudadano y la ciudadana respecto del lugar donde debía emitir su voto, tomamos nota del resto de los detalles, alguien más desea participar en este momento Señores y Señoras integrantes de este Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para que se certifique la hora en que se empezaron a publicitar las supuestas encuestas en los medios de comunicación, toda vez que varias de ellas violentan lo establecido en la Ley Electoral, ya que se empezaron a publicitar antes del término que establece la misma Ley Electoral, tratando con esto de dar un albazo mediático y poder concretar una estrategia de comunicación por parte de la Coalición Alianza Primero Zacatecas en los medios de comunicación, sin que se respete lo establecido en la Ley Electoral para realizarlo, es cuanto. - -

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Representante de su solicitud, alguien más desea participar en esta sesión, en virtud de que no existen más participaciones y con fundamento en lo dispuesto por nuestro Reglamento de Sesiones de este Consejo Electoral, siendo las 20 horas con 17 minutos se declara un receso, regresamos a las 22 horas Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, muchas gracias. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Buenas noches a todos y a todas, vamos a reanudar esta sesión extraordinaria de seguimiento de la jornada electoral a las 10 horas con 6 minutos del día 4 de julio del año 2010, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo verificar la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----
M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----
Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----
Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----
Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----
Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----
M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----
Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Presente. -----
Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----
Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----
Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----
Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Alfredo Cid García, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Ausente. -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Ausente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, reanudamos entonces el seguimiento de la jornada electoral, me permito informarles a ustedes que de conformidad con el reporte entregado por nuestro Director de Organización Electoral y Partidos Políticos, el 100% de las casillas cerraron después de las 6 de la tarde, algunos justo a las 6 de la tarde, otras momentos después, el trabajo de escrutinio y cómputo ha concluido en la totalidad de ellas y en este momento se encuentra el traslado de los paquetes electorales a algunos consejos distritales, y desde luego también a los consejos municipales, en relación a algunas cuestiones señaladas anteriormente en este Consejo General, me permito informarles que en relación a la casilla de Cieneguillas Zacatecas, no se trató de la expulsión de algún representante, estaban en la casilla el representante propietario y el suplente quería sumarse a los trabajos, se le pidió que únicamente se quedara una representación, en el caso del traslado de los paquetes electorales, comentarles a ustedes que se han tenido algunas cuestiones que atender, en virtud a que los representantes de los partidos políticos han solicitado ir en el mismo vehículo de nuestro asistente electoral, lo cual no es posible, podrán acompañar en seguimiento para la entrega de los paquetes electorales, el operativo de seguridad ha seguido atento a los posibles incidentes que se pudieran presentar, en la UPN concluyó el trabajo de manera adecuada, no hay ningún reporte especial que dar de estas casillas, y continuamos entonces con el seguimiento del arribo de los paquetes, nuestro Sistema de Resultados Electorales Preliminares como ustedes ven sigue funcionando, sigue recibiendo la captura de los datos que arroja el acta de escrutinio y cómputo (PREP) y seguiremos reportando tal y como lo hemos hecho a tiempo real la captura de cada una de las actas que se reciban, si alguien desea participar en este momento en esta sesión, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, en virtud de que no hay participaciones y con fundamento en nuestro Reglamento de Sesiones, se decreta un receso

siendo las 10 horas con 10 minutos del día 4 de julio, reanudaremos a las 24 horas, muchas gracias. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Buenas noches Señoras y Señores integrantes de este consejo General, vamos a reanudar esta sesión especial de seguimiento de la jornada electoral, lo hacemos a los 2 minutos del día 5 de julio del año 2010, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal para continuar con esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Presente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Alfredo Cid García, Ausente. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos ha informado que existe quórum legal y verificado este continuamos con nuestra sesión especial, lo hacemos señores representantes con la siguiente información, continúa el recorrido de nuestros paquetes electorales, un buen número de ellos están ya en los centros de cómputo, seguimos capturando las actas PREP, comentarles a ustedes que en el caso del municipio de Fresnillo, hemos tenido algunas complicaciones por la circunstancia climática para el arribo de los paquetes que corresponden al área rural del Distrito VIII, sin embargo están ya en camino sin ninguna novedad que reportar, simplemente por las circunstancias del clima, sin embargo ya tenemos 110 paquetes en el Distrito XI, 107 de 154 en el Distrito VIII, y en el Municipal tenemos ya 166 de 315, además que 80 ya están en camino de los distritales a los municipales,

sería la información importante que destacar en este momento Señores, Señoras integrantes de este Consejo General, adelante Señor Secretario Ejecutivo. -----

El Secretario Ejecutivo: Para dar cuenta que se integró a esta sesión el Consejero Electoral Lic. Esaúl Castro Hernández. -----

La Consejera Presidenta: La información con respecto a los reportes que recibimos en este momento en las diversas áreas operativas del Instituto Electoral, a la consideración de ustedes si alguien desea participar en la continuación de esta sesión especial. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas noches, quisiera pedir que se nos informara cual es el avance de las casilla capturadas. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la voz informativa para nuestro Director de Sistemas y Programas Informáticos M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, a efecto de que nos dé la información solicitada por la Señora Consejera, adelante Señor Director. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: Les comentaría que para la elección de ayuntamientos tendríamos un avance del 60.67% que equivaldría a 1,538 casillas capturadas, para gobernador sería el avance del 57.03% con 1,456 casillas capturadas, esto es hace unos minutos, o sea que a la mejor ahorita puede haber algunas diferencias, y si me permiten tendría que ir a verificar el total de casillas capturadas para diputados porque no la traigo conmigo, nada sería cuestión de un par de minutos. -----

La Consejera Presidenta: Lo esperamos Señor Director para tener la información puntual en esta sesión, esperamos el resultado de la captura global de diputados, en cuanto el Señor Director la tenga lo estaremos reportando a este Consejo General, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que se integra a esta sesión el Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Representante Suplente de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, así como el Diputado Leodegario Varela González, Representante de la Legislatura del Estado. -----

La Consejera Presidenta: Tenemos el dato en voz informativa de nuestro Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, adelante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: Gracias, para la elección de diputados serían 1,477 casillas, que equivaldrían a un avance del 57.85%. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Director, alguna participación más en este seguimiento en nuestra sesión especial de la jornada electoral, no habiendo más participaciones y con fundamento en el artículo 7 numeral 1 fracción IV de nuestro Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, siendo los 10 minutos del día 5 de julio del año 2010 declaramos un receso y regresaremos a las 2 horas de este mismo día, muchas gracias. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Buenos días Señoras y Señores integrantes de este consejo General, vamos a reanudar esta sesión especial de seguimiento de la jornada electoral, lo hacemos a las 2 horas con 5 minutos del día 5 de julio del año 2010, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal para continuar con esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Presente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Ausente. -----

Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, al continuar con el seguimiento de esta sesión especial, me permito informarles que en relación a la llegada de los paquetes electorales en los Distritos XI y VIII, estamos al 100% de su arribo y continuamos con la captura de las actas PREP, por lo tanto esta reocupación que teníamos de las condiciones climáticas en estos distritos ha sido debidamente superada, y el uso de la voz informativa para nuestro Director de Sistemas y Programas Informáticos, a efecto de que nos rinda el informe correspondiente al avance de nuestro Sistema de Resultados Electorales Preliminares. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: Les informo que para la elección de gobernador tenemos un total de 2,043 casillas capturadas que equivalen a un 80.02%, para la elección de diputados tenemos un total de 1,990 casillas capturadas que equivalen a

un 77.94%, y para la elección de ayuntamientos tenemos un total de 2,162 casillas capturadas que equivalen al 85.29%. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Director, recibido este informe Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, si alguien desea participar en el seguimiento de esta jornada electoral le ruego señalarlo. ----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias, Buenos días a todos, nada más para solicitar si sería posible se nos imprimiera un corte a la hora para tener el dato preciso. ----

La Consejera Presidenta: Por supuesto, se instruye al Señor Secretario Ejecutivo y al Director de de Sistemas y Programas Informáticos, a efecto de que se entregue el documento solicitado. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, en el mismo sentido, para que se me expida un documento de la misma naturaleza. -----

La Consejera Presidenta: Para todos los Señores Representantes, Señor Representante de la Alianza Primero Zacatecas y desde luego al Señor Representante de la Legislatura. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, quien expresa: Gracias, nada más también si se pudiera, un informe sobre lo del PIJE, que haya arrojado el PIJE, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Por supuesto, estaremos también entregando la información respecto del PIJE, daba yo cuenta en alguna de las reanudaciones anteriores respecto del número de incidencias que tuvimos, se les estará entregando a ustedes, si no hay alguna otra participación, con fundamento en lo establecido en nuestro Reglamento de Sesiones, decretamos un receso para regresar a esta sesión especial este día a las 11 de la mañana, tiempo en que verificaremos el avance de nuestro Sistema de Resultados Electorales Preliminares y daremos por concluida esta sesión de seguimiento de la jornada electoral, muchas gracias, buenos días. -----

----- **R e c e s o** -----

La Consejera Presidenta: Buenos días a todos y a todas, buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, vamos a reiniciar esta sesión especial permanente de seguimiento de la jornada electoral a las 11 horas con 11 minutos del día 5 de julio del año 2010, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal para continuar. ----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----
M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----
 Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----
 Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----
 M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----
 Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----
Representantes del Poder Legislativo. -----
 Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----
 Dip. Leodegario Varela González, Presente. -----
 Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----
 Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----
 Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----
Representantes de los Partidos Políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
 Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----
Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----
 Lic. Gerardo Triana Cervantes, Presente. -----
Coalición Zacatecas Nos Une. -----
 Lic. Gerardo Espinoza Solís, Ausente. -----
 Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----
Partido del Trabajo. -----
 Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----
El Secretario Ejecutivo. -----
 Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----
 Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se ha verificado que existe quórum legal, continuamos con esta sesión especial, para hacerlo Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, los Consejeros y Consejeras Electorales nos permitimos informar a ustedes el reporte de entrega de paquetes a los consejos distritales y municipales, les informamos que se ha entregado el 100% de los paquetes quedando pendientes en el Distrito XIII los paquetes de la casilla 1,124 de Huertas del Mezquite al consejo distrital y municipal, ya que debido al crecimiento del arroyo no se ha podido cruzar el camino, en estos momentos acude nuestro coordinador a recoger al asistente electoral, a pasar por él, a efecto de hacer el traslado, y la sesión en el consejo distrital reanudará a las 11 horas para dar cuenta de este arribo de paquetes, en relación al Distrito XV, reanudarán la sesión del consejo distrital a las 12 horas, ya que los paquetes del Teul de González Ortega y García de la Cadena se están trasladando en este momento al Consejo Distrital de Tlaltenango, el día de ayer nuestra coordinadora de Teúl de González Ortega no se trasladó en la tarde noche por motivos de seguridad, lo está haciendo en este momento y serán entregados los paquetes al Consejo Distrital de Tlaltenango de 5 casillas que faltan por recepcionarse en este distrito, es el estado en relación a la entrega de los paquetes electorales, para informarnos respecto del avance de nuestro Sistema de Resultados Electorales Preliminares el uso de la palabra para nuestro Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: Buenos días, les comento que en ayuntamientos tendríamos un total de casillas capturadas de 2,414 que representan un 95.23%, quedando las otras casillas o las otras actas entre las no capturadas 120 y pendientes 1, las no capturadas hacen referencia a aquellas que son actas dentro del paquete, ilegibles, etc., eso en cuanto a la elección de

ayuntamientos, en cuanto a la elección de diputados tenemos un total de 2,430 casillas capturadas que representan un 95.18%, quedando el resto dentro de los conceptos que les mencioné, actas dentro del paquete, ilegibles, etc., más aparte las que quedan aún pendientes, y por último para la elección de gobernador tendríamos un total de 2,429 casillas capturadas, que representan un 95.14%, y quedando el resto dentro de los conceptos que les acabo de mencionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Director, los avances de nuestro Sistema de Resultados Electorales Preliminares, como ustedes lo han escuchado, se entregará desde luego el reporte final a los Señores Representantes, y con eso daríamos por concluido este Sistema de Resultados Electorales Preliminares, para que en las sesiones de cómputo del próximo miércoles se esté dando cuenta de aquellas actas que por alguna de las razones que ustedes conocen no fueron capturadas, si alguien desea participar en esta sesión de seguimiento les ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Gracias, muy amable Señora Presidenta, para comentar que aún y cuando la normatividad electoral dispone que es a la emisión de la última Resolución que una autoridad jurisdiccional emita en torno a una elección, es cuando concluye el proceso electoral, para la Coalición Primero Zacatecas que integran el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, con la finalización de la sesión de seguimiento y desarrollo a la jornada termina la competencia electoral, e inicia en términos de procedimiento la etapa de revisión de resultados, a fin de que estos sean formalmente legitimados en las respectivas sesiones de cómputo Municipales, Distritales, y la Estatal en el caso de gobernador, conjuntamente con esta etapa de revisión para la Coalición Primero Zacatecas y de manera privilegiada para el Partido Revolucionario Institucional, inicia una etapa de reencausamiento y conciliación con las diversas fuerzas políticas representadas en este honorable Consejo, y este ejercicio de reconciliación y de reencausamiento tiene que ver con la satisfacción de haber realizado un ejercicio democrático que aún en las divergencias e inconsistencias que pudieron haberse presentado, finalmente se denota un ejercicio plasmado de civilidad y de buen entendimiento, en el cual se ha visto reflejado la libre participación de la ciudadanía, quienes finalmente han determinado a través de este ejercicio democrático el elegir a quienes quieren que les gobierne, debemos de precisar en este sentido, que al concluir la competencia electoral, en nuestra consideración concluye cualquier divergencia que pudiéramos tener respecto a la organización y a la preparación de este proceso que para nosotros termina con un positivo resultado, precisar que las fuerzas políticas en el ejercicio democrático, somos competidores, no somos enemigos, somos competidores con un mismo propósito, buscar el ejercicio del gobierno para otorgar a la ciudadanía un mejor desarrollo en su quehacer cotidiano y sentar las bases permanentemente para una mejor calidad de vida, a partir de ahora aún cuando estamos en el proceso de revisión, los indicadores conforme a nuestras actas de resultados tanto en las elecciones de ayuntamientos, de diputados y sobre todo de gobernador, indican que seguramente los órganos electorales dependientes de este Instituto confirmarán el triunfo de quien obtuvo el mayor número de votos en las diversas instancias seleccionarias, ayuntamientos, diputados y gobernador, y al confirmarse esto tenemos que caminar en un mismo rumbo todas las fuerzas políticas para en ese entendimiento otorgar a la ciudadanía zacatecana las mejores oportunidades, las mejores oportunidades que en este ejercicio con su determinación han

estado solicitando un buen gobierno, ese es el compromiso, reconocemos en la Coalición Primero Zacatecas la participación y la disposición de cada uno de los integrantes de este Consejo, Señores Consejeros, Señoras Consejeras, reconocemos la decidida participación y la actitud, y el valor, y el coraje de haber decidido apegar su quehacer al Estado Democrático de Derecho, hacemos votos porque esto se siga reflejando en las próximas tareas que se tienen que abordar, a fin de concluir este proceso con el éxito y el reconocimiento para todos los integrantes de este Consejo, reitero este reconocimiento y vamos caminando todos, todas las fuerzas políticas en un mismo rumbo, el bienestar de la ciudadanía zacatecana, muchas gracias. - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, alguna otra participación Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones.

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenos días, nada más para preguntar dado a que algunos Consejos todavía van a sesionar, tengo entendido que esta sesión sería para clausurar ya los trabajos del PREP, de no ser así pedir que se sesionara hasta una vez que se concluyeran las sesiones en los diferentes consejos distritales o municipales según corresponda. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, Señora Directora de Asuntos Jurídicos, Señor Secretario si nos pueden confirmar si estas sesiones están debidamente, formalmente citadas, a efecto de que podamos conocer el resultado de esta, Señora Directora, Señor Secretario Ejecutivo. - -

El Secretario Ejecutivo: Informar a ustedes que sí están confirmadas en los distritos las sesiones para que concluya la sesión. - - - - -

La Consejera Presidenta: Entonces daríamos paso a un receso más, si les parece bien regresaríamos a las 12 horas con 30 minutos, adelante Señor Representante. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Gerardo Triana Cervantes, quien expresa: Me permitiría hacer una petición Señora Presidenta, es en relación precisamente a los trabajos del desarrollo, solicitar formalmente y lo haremos en su momento por escrito, una copia certificada de cada una de las actas de jornada electoral y de escrutinio y cómputo de las 3 elecciones de ayuntamientos, de diputados y de gobernador, con la finalidad de compulsar con nuestras actas, y con las actas en nuestro poder, en virtud de que algunas de las copias de las actas que hemos recibido no son muy legibles, y quisiéramos tener la posibilidad de esta documentación. - - - - -

La Consejera Presidenta: Señor Representante, me permito informarle que de acuerdo a la Legislación Electoral, las actas están en manos de sus representantes, de la representación de su coalición, esta solicitud no la podríamos atender en este momento, toda vez que las actas están en los consejos distritales y municipales, ahí será cantado su resultado, será dado a conocer su resultado en la sesión de cómputo del próximo miércoles, es así el procedimiento y el sistema para las sesiones de cómputo establecido en nuestra ley, en virtud de que se nos informa en este momento que ya se entregaron los paquetes de la casilla 1,124 al Consejo Distrital XIII de Pinos Zacatecas, nos quedaría pendiente confirmar la situación del Consejo Municipal de Tlaltenango, si nos quieren auxiliar por favor Señora Directora

Jurídica, a efecto de saber si se encuentra sesionando el Consejo en este momento. -----

El Secretario Ejecutivo: Sí me permite dar cuenta para efectos de acta que se integró a la sesión el Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León. --

La Consejera Presidenta: Bien, estaremos atentos a la información que se haga llegar en este momento a este Consejo General, entre tanto en lo que así sucede, les comentamos a ustedes que de acuerdo a los lineamientos aprobados por este Consejo General para las sesiones de cómputo distrital y municipal, estaríamos convocados a una reunión el día de mañana, a efecto de verificar los actos preparativos para estas sesiones del próximo miércoles, esperamos la información de nuestra Directora de Asuntos Jurídicos para conocer el estado de la sesión del Consejo Distrital de Tlaltenango. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidenta, me permito informarle que se integra a la sesión el Representante de la Legislatura del Estado, Dip. Leodegario Varela González. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la voz informativa para nuestra Directora de Asuntos Jurídicos, a efecto de que nos informe de la situación de las sesiones de estos consejos. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa: Con permiso de la Presidencia, el presidente del Consejo Distrital de Tlaltenango informa que la sesión se reanudará a las 12 del día. -----

La Consejera Presidenta: Bien, la misma información tenemos respecto del Consejo Distrital de Tlaltenango, por lo tanto para continuar con el seguimiento de las sesiones de los Consejos Distritales respecto de la jornada electoral y con fundamento en nuestro Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, decretamos un receso, reanudaremos a las 13 horas con 30 minutos, muchas gracias. -----

R e c e s o

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, vamos a reanudar esta sesión especial de seguimiento de la jornada electoral, lo hacemos a las 14 horas con 2 minutos del día 5 de julio del año 2010, para esos efectos le ruego al Señor Secretario verificar la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----
M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----
Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----
Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----
Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----
Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Presente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Cristhian Omar Castillo Triana, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Ausente. -----

Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Ausente. -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Ausente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y tres (3) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, y al hacerlo le pido a Usted que informe a este Consejo General si han concluido las sesiones que cursaban esta mañana en los consejos distritales y municipales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, quedaban pendientes de clausurar el Consejo Distrital Pinos, mismo que ya concluyó a las 12 horas con 28 minutos, el Consejo Municipal de Pinos, concluyó a las 13 horas con 46 minutos, y el Consejo Distrital de Tlaltenango concluyó a las 14 horas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que ha concluido las sesiones en nuestros consejos municipales y distritales y que por lo tanto ha concluido el seguimiento que este Consejo General ha dado a ellas, le preguntaría a los integrantes de este Consejo General si alguien desea participar en este momento. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más para preguntar a qué obedeció el hecho de que en el Consejo Municipal de Pinos se sacaron todos los paquetes a la sala de sesiones. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la voz informativa para nuestro Director de Organización Electoral y Partidos Políticos, a efecto de que nos informe con respecto a esto, adelante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, quien expresa: Bueno, le dieron el acomodo de las cajas por sección en orden consecutivo, esa fue la razón que ellos empezaron a acomodarlas de esa manera, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: ¿Lo hicieron en presencia del pleno del Consejo?, adelante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, quien expresa: Sí, en pleno del Consejo, con los integrantes, esa fue la razón del acomodo de las cajas, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Director, informado Usted Señor Representante, si alguien más desea participar en esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: De nueva cuenta yo pediría que se informara que si los resultados que ahorita está presentando el programa de resultados electorales, ya incluye la captura de estos paquetes que estaban en camino, el caso de Pinos y los de Tlaltenango. -----

La Consejera Presidenta: Así es, como lo comentamos en el último momento en que estuvimos en sesión Señora Consejera, el Sistema de Resultados Electorales Preliminares concluyó en aquel momento con el reporte que nos dio el Señor Director de Sistemas y Programas Informáticos, a partir de ese momento no hubo ninguna captura más, está capturado el total de las casillas que pudieron haberse capturado en el sistema, y una vez que en este Consejo General se informó el cierre del sistema, no se ha capturado ninguna otra casilla, y cerramos con los datos que ustedes conocieron, un 95.14% de la captura en el promedio general, si alguien más desea participar en esta sesión, en virtud de que no existen participaciones me permito Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, Señor Representante de la Legislatura, a nombre de los Consejeros y Consejeras Electorales, señalar que hemos concluido esta sesión, esta jornada electoral, y que estamos a punto de concluir esta sesión especial de seguimiento, y lo hacemos para agradecer en este momento a nombre de nosotros a los 20,424 ciudadanos que tuvieron a su cargo los nombramientos de presidente o secretaria, secretario, escrutadores, por la manera ejemplar en que han cumplido con la tarea electoral al recibir y contar el voto de sus vecinos y vecinas en las 2,553 casillas instaladas en su totalidad en la jornada electoral, a los 528 integrantes de nuestros órganos desconcentrados también les hacemos llegar un reconocimiento, nuestros 500 Instructores Asistentes y 72 Supervisores Electorales que tuvieron a su cargo la encomienda de asistir la jornada Electoral y de hacer llegar los resultados a los consejos distritales y municipales, a todo el personal que integra los órganos directivos, ejecutivos, técnicos electorales y de vigilancia, que hemos llevado a cabo esta jornada electoral, a los Partidos Políticos y Coaliciones que desplegaron a 22,300 ciudadanos para que realizaran la vigilancia en las casillas, a los Observadores Electorales que se comportaron de manera adecuada en esta jornada, también deseamos reconocer la gran participación ciudadana que según los datos preliminares nos acercamos al 60% de participación en esta elección, destacando que en algunos municipios como Genaro Codina se alcanzó una cifra record de 67% de participación en la elección, lo cual es una muestra del compromiso que tiene la sociedad con la democracia, finalmente deseamos refrendar nuestro beneplácito por la gran fiesta cívica que los ciudadanos y las ciudadanas llevamos a cabo el día de ayer, y con este mensaje le ruego al Señor Secretario agotado el punto de seguimiento de la jornada electoral que continuemos con el desarrollo de esta sesión especial. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el orden del día ha sido agotado. - -

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Diputado Representante de la Legislatura del Estado, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 19 minutos del día 5 de julio del año 2010 damos por concluida esta sesión, muchas gracias por su asistencia. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa